

Boletín Eclesiástico

ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA

FUNDADO EL 22 DE ENERO DE 1876 POR EL ARZOBISPO DON PEDRO LOZA Y PARDAVÉ

SUMARIO

SECCIÓN ARQUIDIOCESANA

Circulares.....3

Decretos.....6

COLABORACIONES

Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen para realizar acciones diversas tendientes a promover y difundir la vida, la obra y el legado del benemérito fray Antonio Alcalde

Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara.....11

El padre Anguiano, capellán de la Merced, en Guadalajara

Francisco García Urbizo.....41

DIRECTORIO

Editor Director: Pbro. Tomás de Híjar Ornelas
Secretaría: María Lorena Flores Díaz
Ilustraciones: María Mercedes Hernández Aceves
Diseño de los forros: Francisco Javier Anguiano Meza

BOLETÍN ECLESIAÍSTICO. ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA, Año xvii, No. 10 02 de octubre del 2023, es una publicación mensual publicada por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R., con domicilio en Alfredo R. Placencia 995, colonia Chapultepec Country, C.P. 44620, Guadalajara, Jalisco, Tel. (33) 10365605, www.arquidiocesisgdl.org.mx, email: boletineclesiastico@yahoo.com.mx. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-071913232700-106, ISSN: 2007-3801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido: No. 17308, expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 31 de mayo del 2019. Editor Responsable: Tomás de Híjar Ornelas. Impreso por Impresiones S. de R.L. de C.V., con domicilio en Hacienda Chinameca No. 9, colonia Francisco Villa, C.P. 45402, Tonalá, Jalisco; este número se terminó de imprimir el 02 de octubre del 2023 con un tiraje de 1000 ejemplares.

El contenido de los comunicados oficiales suscritos por la autoridad eclesiástica que se publican en este Boletín los asume la Arquidiócesis de Guadalajara. Las opiniones expresadas en las crónicas, colaboraciones y reseñas de libros, son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la postura de la Arquidiócesis.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.

Ventas al menudeo en la librería del Arzobispado de Guadalajara, (Liceo 17 y Alfredo R. Placencia 995), en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis (Reforma y Pedro Loza); también en la calle de Morelos 525.

Circulares

CIRCULAR 32/2023

Peregrinación diocesana a la montaña de Cristo Rey. Lunes 20 de noviembre del 2023

A toda la comunidad diocesana:

Les envío un fraterno saludo, recordando el valor de la fe en la exclamación “¡Jesucristo, Rey del Universo!”, como lo testificaron los mártires mexicanos.

Les escribo para invitarlos a la peregrinación anual de la arquidiócesis de Guadalajara a la montaña de Cristo Rey, el lunes 20 de noviembre del presente año, con el lema “En sinodalidad hacia los 100 años de peregrinar a Cristo Rey”. En manos de Jesucristo ponemos la vida pastoral de la arquidiócesis de Guadalajara, en la vivencia de la gran misión de la misericordia.

Pido especialmente a los señores párrocos y rectores de los templos que organicen a los fieles de sus comunidades para asistir a esta peregrinación, presentándola como una legítima proclamación de fe a Nuestro Señor Jesucristo, Rey del Universo. A los presbíteros que acudan se les invita a ofrecer a los peregrinos, apenas lo puedan hacer y antes de la misa, el sacramento de la reconciliación, para que todos los que puedan participen plenamente de la sagrada eucaristía. La meta de la peregrinación es la explanada del santuario de Cristo Rey de Silao, Guanajuato. Iniciará a las 11 horas la Hora Santa y a las 12 la eucaristía solemne. Al finalizar se hará el acto de consagración de la nación mexicana a Cristo Rey, como se viene haciendo desde 1924.

He encomendado al señor presbítero Roberto García de la Mora coordinar esta peregrinación. Para mayor información pueden comunicarse con él al número telefónico 38 25 34 10, en el templo Expiatorio Eucarístico de Guadalajara.

Imploramos la protección y el cuidado de la Santísima Virgen, Nuestra Señora de Zapopan, para que también acompañe nuestra peregrinación hacia el reino de los cielos.

Guadalajara, Jalisco, a 19 de octubre del 2023

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega
Arzobispo de Guadalajara
Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller

CIRCULAR 34/2023

Fallecimiento del señor presbítero don José de Jesús Cruz Chávez (1948-2023)

A toda la comunidad diocesana:

Reciban un fraterno saludo. Les comunico sobre el reciente fallecimiento del señor presbítero don José de Jesús Cruz Chávez, a quien confiamos al amor de Dios, según las palabras del salmista: “Yahveh es mi Pastor, nada me falta. Por prados de fresca hierba me apacienta. Hacia las aguas de reposo me conduce, y conforta mi alma; me guía por senderos de justicia en gracia de su nombre. Aunque pase por valle tenebroso, ningún mal temeré, porque Tú vas conmigo; tu vara y tu cayado, ellos me sosiegan” (Sal. 23, 1b-4).

El señor presbítero don José de Jesús Cruz Chávez nació en San Antonio de Tapalpa el 4 de junio de 1948. Fue ordenado presbítero el 12 de julio de 1981 para el clero de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Prestó allí servicio durante 14 años, donde, entre otros destinos, estuvo en Jaltenango. Pidió residir en la arquidiócesis de Guadalajara y prestó atención pastoral en San

José del Castillo, Nuestra Señora del Rosario (Poncitlán, 2000) y el Santo Niño de Atocha (Zapopan, 2003). Se le incardinó a la arquidiócesis en 2003, asignándosele las encomiendas siguientes: capellán de San Andrés y de La Mazata, en la parroquia de La Magdalena (2004); vicario parroquial de San José Esposo de María (2008), de Nuestra Señora del Carmen en Zapopan (2009), de Santa María de Jesús Sacramentado en Zapotlanejo (2009), de Jesús Nazareno en Amatlán de Cañas (2012), de Cristo Rey en el Nuevo Vergel (2014), de San José de Potrerillos (2016), de Santa Ana Acatlán con especial atención para la comunidad del Sagrado Corazón en La Resolana (2018), de donde pasó al Nuevo Trinitario Sacerdotal, donde el Señor lo llamó a su presencia el 15 de octubre del 2023, a la edad de 75 años y 42 de ministerio ordenado.

Don José de Jesús fue un presbítero alegre, sencillo, honesto, trabajador, atento a las necesidades de los más desprotegidos, de trato amable y sincero. De honda espiritualidad en el servicio, asiduo al confesionario, con gran sentido del humor, contaba muchas anécdotas. Supo ser feliz a pesar de las adversidades y quebrantos de salud a lo largo de su vida.

Que Cristo resucitado reciba en la asamblea de los santos, al señor presbítero don José de Jesús Cruz Chávez y le otorgue el premio de los servidores leales.

Invito al clero a ofrecer la santa eucaristía en sufragio de nuestro hermano y a todos los fieles a elevar fervorosas plegarias con esta intención.

Guadalajara, Jalisco, a 17 de octubre del 2023

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller



Decretos

DECRETO

SE ERIGE EN PARROQUIA (LA 511)

LA CAPELLANÍA DEL SEÑOR DE LA MISERICORDIA, EN

LA COFRADÍA DE LA LUZ, DELEGACIÓN MUNICIPAL DE COCULA, JALISCO

Habiendo consultado a las personas y organismos que deben serlo, después de completar los estudios correspondientes en base al canon 515 § 2º del Código de Derecho Canónico, con la finalidad de garantizar a los fieles una atención espiritual más directa y eficaz

ERIGIMOS

en parroquia la capellanía del Señor de la Misericordia, en La Cofradía de la Luz, municipio de Cocula, Jalisco, la cual formará parte de la Vicaría Episcopal del Señor Grande de Ameca y del Decanato de Cocula. La sede de la nueva parroquia será el propio templo dedicado al Señor de la Misericordia. Por lo tanto, se nombrará un párroco para la atención de los fieles, adjudicándole todos los derechos, atribuciones y obligaciones que son inherentes a su nueva categoría.

LÍMITES: Tomándose como punto de partida, al este de Cocula, el crucero de la carretera federal a Barra de Navidad en su lindero con el municipio de Villa Corona, envolviendo por el norte los cerros del Hormigón y de los Puercos hasta el crucero del camino de La Cofradía de la Luz a Buenavista de Cañedo; continúa al oriente, bordeando la presa de La Sauceda, hasta cruzar el entronque referido de la carretera federal a Barra de Navidad en dirección a Cocula, pero siguiendo por el viento sur el camino viejo a La Cofradía de

la Luz hasta llegar a las faldas del cerro en cuyo pie está la presa del Molino y el casco de la hacienda de La Encantada, por el cual se tome dirección este para bordear la presa del Verde hasta alcanzar el punto de partida.

El presente decreto se leerá el domingo siguiente a su recibo en la nueva parroquia del Señor de la Misericordia, en La Cofradía de la Luz, así como en las parroquias de San Miguel Arcángel (Cocula), Santa Ana (Acatlán de Juárez), San Marcos Evangelista (San Marcos), San Martín Obispo (San Martín Hidalgo), Nuestra Señora del Rosario (Villa Corona), Santa María de Guadalupe (Bellavista), Cristo Rey (Estipac), Nuestra Señora del Rosario (Santa Cruz de las Flores), Santa María (El Crucero de Santa María), Divino Salvador (La Saucedá) y Señor del Tepehuaje (Tepehuaje de Morelos).

Además, se publicará en el *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis* e insertará en los libros de gobierno de las antedichas parroquias.

Dado en Guadalajara, Jalisco, a los dos días del mes de febrero,
fiesta de la Presentación del Señor, año del Señor de 2023

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega
Arzobispo de Guadalajara
Javier Magdaleno Cueva, Pbro.
Secretario Canciller

DECRETO

SE ERIGE EN PARROQUIA (LA 512)
LA CAPELLANÍA DE SAN SABÁS MÁRTIR,
EN EL FRACCIONAMIENTO LAS ALAMEDAS, DE ZAPOPAN, JALISCO

Habiendo consultado a las personas y organismos que deben serlo, después de completar los estudios correspondientes en base al canon 515 § 2º del Código de Derecho Canónico, con la finalidad de garantizar a los fieles una atención espiritual más directa y eficaz

ERIGIMOS

en parroquia la capellanía de San Sabás Mártir, en el fraccionamiento Las Alamedas, municipio de Zapopan, Jalisco, la cual formará parte de la Vicaría Episcopal de los Santos Mártires Mexicanos y del Decanato de San Juan Bautista. La sede de la nueva parroquia será el propio templo dedicado a San Sabás Mártir. Por lo tanto, se nombrará un párroco para la atención de los fieles, adjudicándole todos los derechos, atribuciones y obligaciones que son inherentes a su nueva categoría.

LÍMITES: Tomándose como punto de partida el crucero formado por el Anillo Periférico Poniente y la avenida Felipe Ruvalcaba, corre hacia el oriente por la avenida Felipe Ruvalcaba hasta entroncar con la avenida Felipe Zetter; continúa hacia el sur hasta la avenida Mariano Otero, luego prosigue hacia el poniente hasta Anillo Periférico Poniente; finalmente continúa hacia el norte hasta alcanzar el punto de partida.

El presente decreto se leerá el domingo siguiente a su recibo en la nueva parroquia de San Sabás Mártir, en el fraccionamiento Las Alamedas, así como en las parroquias de la Resurrección del Señor (Rinconada del Sol), San Jerónimo (La Calma), Nuestra Señora de las Victorias (Residencial Victoria), San Isidro (El Zapote), San Juan Bautista (Jardines del Sol), Nuestra Señora del Refugio (El Colli), Señor de la Salud (Paseos del Sol), San Maximiliano María Kolbe (El Colli), San Pablo (Las Fuentes) y Nuestra Señora de Guadalupe Reina de los Ángeles (El Colli Urbano); lo mismo que en la cuasi-parroquia de San Juan Pablo II (Mirador del Sol) y en el templo de San Roberto Abad (Prados Tepeyac).

Además, se publicará en el *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis* e insertará en los libros de gobierno de las antedichas parroquias.

Dado en Guadalajara, Jalisco, a los veinticinco días del mes de julio,
fiesta de Santiago Apóstol, año del Señor del 2023

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega
Arzobispo de Guadalajara
Javier Magdaleno Cueva, Pbro.
Secretario Canciller

DECRETO

SE ERIGE EN CAPELLANÍA EL ORATORIO DE *CHRISTUS VIVIT*,
EN LA COLONIA EL PORVENIR, OCOTLÁN, JALISCO

Habiendo consultado a las personas y organismos que deben serlo, después de completar los estudios correspondientes en base al canon 515 § 2º del Código de Derecho Canónico, con la finalidad de garantizar a los fieles una atención espiritual más directa y eficaz

ERIGIMOS

en capellanía el oratorio de *Christus Vivit*, en la colonia El Porvenir, en Ocotlán, Jalisco, separando su territorio de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de la propia población, la cual formará parte de la Vicaría Episcopal del Señor de la Misericordia y del Decanato de Ocotlán. Por tanto, el encargado de la comunidad hará la adecuada catequesis de acuerdo con el Código de Derecho Canónico.

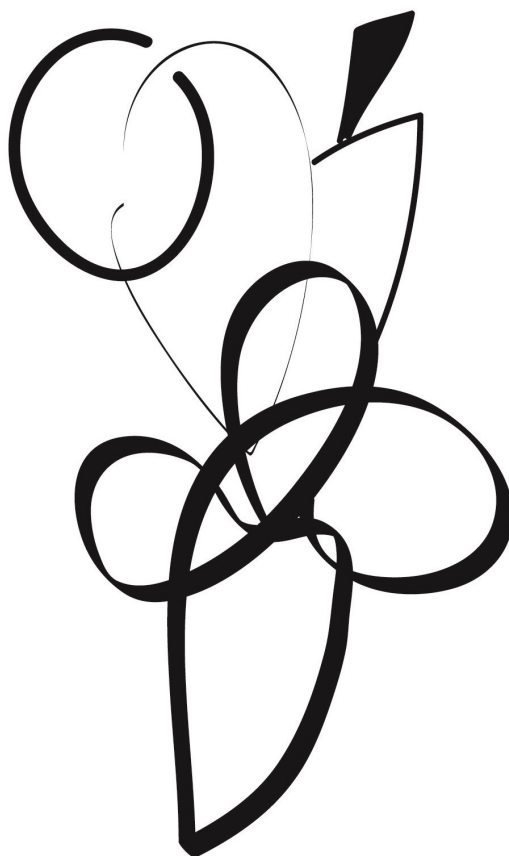
LÍMITES: Tomándose como punto de partida el crucero formado por las calles del Álamo y de Efraín González Luna, corre hacia el sur por la calle de Efraín González Luna hasta entroncar con la calle de Río Colorado; continúa hacia el este hasta llegar a la comunidad de San Andrés, incluyéndola; luego, bordeando la antedicha comunidad, prosigue hacia el norte hasta la calle de Álamo; finalmente continúa hacia el oeste hasta alcanzar el punto de partida.

El presente decreto se leerá el domingo siguiente a su recibo en la nueva capellanía de *Christus Vivit*, en la sobredicha colonia El Porvenir, así como en las parroquias del Señor de la Misericordia (Ocotlán), San José (colonia Florida), San Martín Obispo (San Martín de Zula), San Antonio de Padua (colonia Mascota), San Francisco de Asís (Cuitzeo), San Pedro Pescador (colonia Marcos Castellanos), Sagrado Corazón (colonia Riveras del Zula), San Felipe de Jesús (colonia San Felipe), El Espíritu Santo (colonia Primavera) y San José (San Miguel de la Paz).

Además, se publicará en el *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis* e insertará en los libros de gobierno de las antedichas parroquias.

Dado en Guadalajara, Jalisco, a los veinticinco días del mes de julio,
fiesta de Santiago Apóstol, año del Señor del 2023

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega
Arzobispo de Guadalajara
Javier Magdaleno Cueva, Pbro.
Secretario Canciller



Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen para realizar acciones diversas tendientes a promover y difundir la vida, la obra y el legado del benemérito fray Antonio Alcalde

Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara

Dentro de la sesión ordinaria del cabildo municipal de Guadalajara del 13 de octubre del 2023, se presentó la siguiente *Iniciativa...*, merced a la cual se aprobó por unanimidad conferir al Paseo Fray Antonio Alcalde la categoría de 'patrimonio social', a tenor de lo que al respecto tutela el Código Civil de Jalisco y llevar a cabo las acciones previstas en los acuerdos del documento que aquí se transcribe.¹

Al honorable Ayuntamiento Constitucional del
Municipio de Guadalajara, Jalisco

PRESENTE

Quienes suscriben, Jesús Pablo Lemus Navarro, presidente municipal de Guadalajara, y Luis Cisneros Quirarte, regidor del Ayuntamiento de Guadalajara, en uso de las facultades que nos confieren el artículo 41 fracciones I y II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 89, 90 y 91 fracción I del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, tenemos a bien someter a la elevada y distinguida consideración de este H. Cuerpo Edilicio en pleno, la siguiente iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que tiene por objeto

¹ La versión aquí publicada la proporcionó a este *Boletín* el licenciado Marco Antonio Cuevas Contreras, biógrafo y divulgador del legado de Prisciliano Sánchez.

realizar diversas acciones tendientes a la promoción y difusión de la vida, la obra y el legado del benemérito fray Antonio Alcalde, al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

† A la memoria del C. Miguel Ángel Wong Álvarez,
primer director de la Fundación Paseo Fray Antonio Alcalde

- I. El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre; además, establece que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica, así como que tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que expidan las legislaturas estatales, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones cuyo objeto será, entre otras cosas, establecer las bases generales de la administración pública municipal.
- II. Asimismo, el artículo 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco establece que es facultad de los ayuntamientos celebrar convenios con organismos públicos y privados tendientes a la realización de obras de interés común; a su vez, el artículo 40 de dicho ordenamiento establece que los ayuntamientos pueden expedir, de acuerdo con las leyes estatales en materia municipal, los bandos de policía y gobierno, así como los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, que regulen asuntos de su competencia.
- III. Y bien, puesto que encarar el porvenir de modo propositivo es un reto permanente de las comunidades humanas y para lograrlo uno de sus puntales necesarios es eso que las ciencias sociales

califican como ‘memoria histórica’,² entendiendo por ello la suma de los factores que permiten a estas identificar, tutelar, conservar y transmitir las evidencias geográficas y naturales, monumentales y archivísticas, culturales y artísticas, gracias a los cuales les sea posible explicarse a sí mismas y a las demás el estado de su presente y el rumbo de su provenir a través de los efectos benéficos del conocimiento y la explicación de su pasado común y del modo como han afrontado de forma airosa desafíos supremos tanto para que no les intimiden los retos del presente como para afrontar de forma asertiva los del porvenir, todo lo cual nos lleva al capítulo que aquí denominaremos ‘historia de las ciudades’.

- IV. La ‘historia de las ciudades’ en el campo de la ‘memoria histórica’ consiste en reconocer los paradigmas que han servido a las cabeceras de los entornos colectivos más dilatados y extensos para alcanzar y mantener ese rango, al grado de convertirles con el paso del tiempo en referentes obligados de procesos culturales y civilizatorios hasta alcanzar la imagen y la identidad que les acerca y distingue de los demás grupos e intereses humanos respecto al territorio que ocupan y de él a las rutas y caudal humano que les son propios en lo tocante al modo como han compartido y afrontado desde un derrotero colectivo y armónico sus metas y sus desafíos.
- V. Se considera como sustrato básico de la ‘historia de la ciudad’ la *memoria histórica* de personas, lugares y cosas medulares al recuerdo colectivo y de valor patrimonial intrínseco no menos que simbólico cuando tal recuerdo y patrimonio sirve de sustento a acciones colectivas experimentadas como logros a lo largo del devenir de una comunidad, y servirle a ella como raíz y columna estructural de continuidad e identidad comunitaria, no menos que de impulso y estímulo para actos vitales, que se deben actualizar y sostener porque coadyuvan y explican las identidades aludidas o las refuerzan, en tanto que reflejan de manera precisa el sentido de pertenencia del grupo social que se

² HALBWACHS, M. (1968/1995). *Memoria colectiva y memoria histórica*.

identifica con ellas; de este modo la memoria colectiva –que se hereda y retransmite a las subsecuentes generaciones–, aunque experimente adecuaciones y cambios conserva y usa a su favor los aspectos cruciales que en el pasado le constituyeron como un núcleo social homogéneo.

- VI. Es así como la memoria colectiva se vale –y aun configura– las ‘representaciones’ de su esencia y las define y fortalece sobre todo en los espacios y lugares donde acaecieron y donde siguen visibles las evidencias materiales que las revelan y hacen innegable incluso la atmósfera, el patrimonio edilicio, el estético y el cultural. Lo mismo pasa con aquellos elementos naturales y humanos distintivos que les constituyeron como fundamento y por eso se les reconoce como elemento cotidiano en la vida de una comunidad, de su memoria y de sus tradiciones orales y escritas.³
- VII. Las evidencias tangibles de la historia de casi 500 años de la cabecera del municipio de Guadalajara están en el polígono de su casco antiguo. En él se patentiza su rango de cruce de caminos y zona estratégica respecto a la primera cultura global de todos los tiempos. Tal es el caso de las antiguas calles Real y de la Real Aduana, por ejemplo. En efecto, además de centro de abasto y comercio del Occidente de la Nueva España a partir de 1542, Guadalajara se modeló como una casa común para las personas y familias que se avecindaron en ella; también como crisol y forja de paladines que contribuyeron a su grandeza incluso sin haber nacido aquí o porque de aquí salieron a tachonar al mundo con un espíritu emprendedor y positivo, siendo ese el caso del benemérito de Jalisco fray Antonio Alcalde, cuyas obras y acciones hicieron posible–en palabras de Mariano Otero– que la ciudad de Guadalajara se convirtiera incluso antes del nacimiento de México y al tiempo de cumplir esta capital 200 años de hallarse en el valle de Atemajac (1542), en la segunda ciudad en importancia del país.

³ MARAÑÓN RODRÍGUEZ, J.L.: “Reflexiones teóricas acerca de la interrelación entre memoria histórica e imaginarios sociales”, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, mayo 2011

Dejemos ahora que la bien cortada pluma de un muy notable juriconsulto tapatío nos lo explique con sus palabras:

‘La humanidad corresponde, con su afecto a los hombres que la sirven y se sacrifican por ella’. Pruébalo así la tierna veneración con que se conserva, no solo en Jalisco, sino en la república entera, la memoria del ILLMO. SEÑOR OBISPO ALCALDE, a quien estos pueblos son deudores de tantos beneficios. No hay entre nosotros nombre más popular que el suyo, ni historia más generalmente conocida que la de las obras de caridad que practicó durante el tiempo que tuvo a su cargo la diócesis de Guadalajara. Desde que la razón comienza a alumbrar el alma de nuestros niños, les referimos la historia del santo obispo y les señalamos los edificios que construyó para refugio de los desgraciados: nuestros padres hicieron lo mismo con nosotros sin que el tiempo haya debilitado estos recuerdos, ni amenguado los dulces sentimientos de gratitud que inspiran. Al contrario, a medida que pasan los años, más grande aparece a los ojos de la posteridad la noble figura de tan digno prelado. Cerca de un siglo hace ya que dejó esta tierra de miserias, para volar al seno de Dios adonde lo elevaron sus excelsas virtudes, y en tan dilatado periodo, las generaciones que se han venido sucediendo, no han tenido sino una voz para bendecirlo. El ayuntamiento de esta capital, interpretando fielmente los deseos de la sociedad, ha decretado algunos honores póstumos al varón ilustre a quien van consagradas estas líneas; y ha dispuesto se escriba su biografía, a fin de que queden en ella consignados con la mayor puntualidad posible, sus hechos gloriosos.

El ILLMO. SEÑOR DON FR. ANTONIO ALCALDE, nació en el pueblo de Cigales, inmediato a Valladolid de España, el 16 de marzo de 1701. Fueron sus padres, José Alcalde e Isabel Barriga, personas pobres de bienes de fortuna, pero ricas de virtudes, de esas grandes virtudes que infundieron en el corazón de su hijo, y que más tarde produjeron tan abundantes frutos en este suelo.

Deseando vivir en la oscuridad y en el retiro, el señor ALCALDE abrazó la vida monástica, tomando a los diez y siete años de su edad, el hábito de religioso en el Convento de Santo Domingo de Valladolid. Se dedicó con grande aprovechamiento a los estudios que prescriben los estatutos de la orden. Profesó, y siendo ya presbítero, sus talentos y la instrucción que había adquirido, merecieron se le confiasen las cátedras de filosofía y teología, que desempeñó desde el año de 1727 hasta el de 1753.

Haciéndose cada día más estimable a los ojos de sus compañeros, por la puntualidad y fervor con que observaba la regla, por la eficacia e inteligencia con que se dedicaba a la enseñanza, por la dulzura de su carácter y por la pureza de sus costumbres, se le encomendó en el encargo de superior en el convento de Valladolid.

Las épocas más brillantes de la historia de los pueblos, reciben su nombre del jefe [sic] que durante ellas ejerce el mando supremo, cuando a su sabiduría es debido que la sociedad se encamine a su engrandecimiento. Esas épocas suelen ser fecundas en personas de elevada capacidad. Si el gobernante sabe aprovechar su cooperación, el acierto con que las escoje [sic] es uno de los títulos más justos de su gloria. Tal fue en España el reinado de Carlos III, y el señor ALCALDE pertenece al número de los hombres ilustres de aquel tiempo.

Mas, ¿por qué medio el monarca fue a descubrir en la oscuridad del convento de Valverde, a este humilde fraile para elevarlo a la dignidad episcopal? La tradición nos trasmite el siguiente hecho, que aunque no admitido enteramente por el ilustrado señor don Mariano Otero, es consignado sin reserva por el biógrafo del señor ALCALDE en el Diccionario universal de historia y geografía. Ese hecho es el siguiente, cuya relación tomamos a la letra del Diccionario citado: “Cazando un día el rey Carlos III en las cercanías de Madrid, quiso descansar un rato en el convento de Valverde, y sorprendió al prior en su habitación; y al ver el semblante humilde y venerable del religioso, y su ajuar compuesto de una tarima, un cilicio colgado en la pared, algunas imágenes, y una mesa con un tintero, y una calavera, es fama que experimentó el monarca una impresión tan profunda, que pocos días después, tratándose de proveer la Mitra de Yucatán, que estaba vacante, dijo a su ministro: ‘NOMBRE USTED AL FRAILE DE LA CALAVERA PRECISAMENTE’”.

Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que nuestro monje de Valverde al recibir la noticia de su elección, entró en duda sobre lo que debería hacer y se dirigió al ministro general de su orden, pidiéndole consejo. Así se infiere haber pasado, por la respuesta que le dio el prelado, en la que lo ex[c]ita a someterse a la voluntad divina, que por medio del rey lo llamaba a desempeñar aquel elevado encargo.

Determinóse pues, a aceptar la investidura episcopal: el 18 de mayo de 1763 se consagró en Cartagena, embarcándose en seguida para el Nuevo Mundo. Dejaba y no debía volver a pisarlo, el suelo de su patria,

donde se había consagrado a Dios, en la oscuridad del claustro, y trocaba desde aquel momento la vida contemplativa y sus hábitos de reposo y de estudio, por los azares de una carrera pública y el ejercicio de la autoridad. Atravesaba el mar para ir a regiones lejanas y desconocidas, a donde llevaba por objeto el continuar, mediante sus trabajos pastorales, la obra apenas iniciada de la civilización.

Avanzada era ya la edad del señor ALCALDE; pero esta circunstancia no le impidió dedicarse con ardor al desempeño de sus nuevas obligaciones. Dos veces visitó el territorio de su diócesis, atravezando [sic] desiertos y terrenos fragosísimos, penetrando en los lugares más recónditos, bajo los rigores de un clima abrazador [sic], a pesar del dictamen de los facultativos que le aconsejaban no expusiese su salud y existencia a los peligros que habían de acarrear tan grandes fatigas.

Por todas partes llevaba con sus palabras y con su ejemplo la enseñanza de la moral más pura. Por todas partes derramaba el consuelo en las almas afligidas, y con mano liberal socorría las necesidades de los menesterosos. Seis años solamente permaneció en Yucatán, y en tan corto periodo hizo grandes bienes a aquel obispado. Reformó algunas iglesias, promovió el culto, estableció a sus expensas algunas camas en el Hospital de San Juan de Dios para sacerdotes enfermos, modificó las constituciones del Seminario y fundó ahí una cátedra de teología moral.

Fueron interrumpidas estas tareas del señor ALCALDE, por haber sido llamado a ilustrar con su talento y sus virtudes, el Cuarto Concilio Mexicano que se celebró en la capital del país, bajo la presidencia del señor Lorenzana; tuvo en los trabajos de esa reunión de prelados, una parte muy importante, mereciendo los respetos y consideraciones de sus compañeros, por su inteligencia, su saber y su humilde santidad.

Cerradas las sesiones del Concilio, vino a Guadalajara a cuya diócesis fue trasladado de orden suprema. Verificóse este cambio en 1771, cuando su edad llegaba a los setenta años. Si la biografía debe dar una idea exacta de la persona cuya vida se refiere, conveniente será describir los principales rasgos del carácter de nuestro obispo.

Reconoció siempre su humilde origen. Jamás quiso disfrazarlo, contentándose con tributar a la honradez de sus padres los respetos de cariño filial. Llegó a la edad de noventa y un años cuatro meses, y ni aún en la última época de su vida, se le advirtió trastorno alguno en sus facultades mentales, ni en su actividad. Constantemente estaba de buen humor: era

jovial y hasta festivo en su trato, a pesar de los cuidados de que estaba rodeado, de los muchos trabajos a que se entregaba y de las enfermedades que a veces lo affigían. Conservaba con fidelidad los hechos aun de más remota data, y los exponía sin omitir ni sus más pequeñas circunstancias. Sus estudios favoritos eran las Sagradas Escrituras, la teología, y muy particularmente, las obras de santo Tomás. Sus profundos conocimientos en las ciencias eclesiásticas, le hicieron figurar con ventaja en el Cuarto Concilio Mexicano, y tomar una parte muy importante en la formación del catecismo mayor que se dio para la uniformidad de la doctrina cristiana.

Era amante del retiro, pero para disfrutarlo escogía la noche, y por eso solía decir “la noche es para mí, el día para el público”. Las puertas de su palacio y hasta las de su cuarto estuvieron francas siempre. Cuantos querían acercársele, podían hacerlo sin ceremonia y sin dificultad ninguna. Recibía a las personas con grande afabilidad, sin que esto quitase que manifestara un semblante severo, cuando le era preciso reprimir alguna falta, o desprenderse de pretensiones indebidas. A merced del acertado método que guardaba, tenía tiempo para cumplir con sus deberes como sacerdote y con los que le imponía la regla del instituto monástico que profesaba, y de cuya observancia nunca se consideró dispensado. Administraba los sacramentos propios de su carácter episcopal en el tiempo debido. Formaba los proyectos vastos de que estuvo ocupado durante toda su vida, se dedicaba a su despacho ordinario y llevaba con regularidad sus apuntes de los cuales quedó un libro en folio.

Debemos tener presente que era obispo, y por lo mismo no hay que extrañar que cumpliendo con las obligaciones de su estado y siguiendo las tendencias de la época en que vivió, haya puesto tanto empeño en fomentar las comunidades religiosas, y en contribuir a la construcción de sus conventos. Sin embargo, su solicitud no se limitaba a las cosas tocantes a la Iglesia, sino que se extendía de una manera muy particular al socorro de los pobres, a la enseñanza de la niñez y de la juventud, y a lo que hoy llamamos las mejoras materiales.⁴

VIII. Es justamente en estas acciones radicales donde se encuentra el legado supremo del benemérito fray Antonio Alcalde a

⁴ Cf. Jesús LÓPEZ PORTILLO. *Biografía del Ilustrísimo Señor Don Fray Antonio Alcalde, escrita por disposición de la Junta que el Ayuntamiento de esta capital estableció para llevar a efecto las medidas acordadas en honor de aquel Prelado*. Guadalajara. Tipografía de Dionisio Rodríguez. 1875.

nuestra ciudad:⁵ el hospital más grande de América, edificado en una capital de apenas 30 mil almas, con capacidad para acoger y atender –en el marco de una pandemia que diezmo a sus moradores– hasta dos mil, como respuesta atingente a la impotencia de no poder auxiliar a los afectados por la epidemia que derivó de la sequía de 1785 desde el nosocomio público de la ciudad, el pequeño Real Hospital de San Miguel de Belén. En efecto, esto impulsó al obispo Alcalde, con todo el respaldo del Ayuntamiento de Guadalajara –que le cedió el terreno para erigir el edificio, el 26 de febrero de 1787–, a comenzar a construir ese coloso, que se inauguró el 3 de mayo de 1794 y sigue ofreciendo, ahora mismo totalmente remozado, su invaluable servicio bajo la nomenclatura de Antiguo y Benemérito Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, o simplemente Hospital Civil.

El trinomio virtuoso, desde entonces, entre el sobredicho Hospital y la Universidad de Guadalajara en virtud de: 1) Habérsele concebido como hospital-escuela, sirviendo lo mismo a la atención inmediata de problemas sanitarios que a la docencia y a la investigación; 2) Ser la Facultad de Medicina una de las tres con las que se inauguró la Real Universidad de Guadalajara el 3 de noviembre de 1792, que se enriquecerá pronto con el programa de farmacia; y 3) Haber subsistido la obra, incluso en los años largos en los que la Universidad cerró sus puertas, merced a los egresados de sus aulas, que hicieron suya la responsabilidad, en grado heroico, de sostener las ciencias médicas a la altura de las necesidades imperiosas.

En el cumplimiento de sus labores como obispo de Guadalajara, el benemérito fray Antonio Alcalde destinó de forma íntegra la cuarta parte del importe de los diezmos de su dilatadísimo obispado –que se extendía incluso a lo que hoy es el Suroeste de la Unión Americana, sobre unos dos millones de kilómetros cuadrados, y que ascendieron a unos tres mil millones

⁵ Consultado en el dictamen de la Comisión Permanente de Educación, aprobado en la Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara del día 18 de septiembre de 2017; Exp. 021, oficio número I/09/2017/184

de pesos de nuestro tiempo— a sostener la vivienda popular, el mantenimiento y aliño de las calles, el establecimiento de fuentes de trabajo digno, a la sistematización educativa, de la elemental a la superior, a la salud y a la asistencia social.

Cabe destacar que el benemérito Alcalde defendió y promovió la calidad de vida de la mujer, sosteniendo un albergue para las que, por carecer de dote, estaban a merced de un destino del todo incierto y, por eso mismo, no podían abrazar la vida monástica. Además, socorriendo un plantel con suficientes rentas, promovió su educación integral creando una corporación pionera en su género: las Maestras de la Caridad y de la Enseñanza.

En terrenos cedidos por el Ayuntamiento a expresa solicitud suya, costéó el barrio del Santuario de Guadalupe como modelo de calidad de vida, porque en 16 manzanas se edificaron 158 vecindades con diez viviendas cada una, capaces para alojar mil quinientas familias y unas ocho mil almas, según echamos de ver en la única de ellas que se conserva íntegra y nos da una idea cabal de la inmensidad del proyecto, que también impulsó el desarrollo urbano armónico de la ciudad.

Finalmente, derivó de sus acciones el establecimiento de la primera imprenta en la ciudad, a cargo de don Mariano Valdés Téllez Girón. Irónicamente, fue inaugurada a principios de 1793 publicándose los *Elogios fúnebres con que la Santa Iglesia Catedral de Guadalajaxa ha celebrado la buena memoria de su prelado el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Maestro Don Fray Antonio Alcalde en 1793*.

- IX. Ahora bien, no obstante que el reconocimiento público a tan colosal bienhechor nunca ha faltado, en especial en el primer centenario luctuoso conmemorado en 1892, la memoria colectiva de los tapatíos sigue carente de datos que le vinculen a su benefactor supremo, que también lo es ahora de la zona metropolitana de Guadalajara. Al menos esa fue la conclusión a la que se llegó en el marco del I Coloquio “Herencias artísticas y prácticas culturales del patrimonio jalisciense. Entre lo

tangible y lo intangible”, que organizó el Centro Universitario de Tonalá en mes de febrero del 2021, donde se escuchó la disertación Paseo Alcalde: testimonio del legado de un sabio, de la doctora Adriana Ruiz Razura, coordinadora de la maestría en Gestión y Desarrollo Cultural del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Benemérita Universidad de Guadalajara. La académica, basándose en el vaciado de una encuesta realizada a 800 personas que circulaban por el hoy Paseo Fray Antonio Alcalde, evidenció que más del 85% de ellas ignoraba todo acerca del benemérito obispo de Guadalajara.

X. Atento a ello y esgrimiendo lo aducido, es justo remarcar que el patrimonio vincula a la sociedad con sus raíces y le da sentido de pertenencia. Así, ante la necesidad de rescatar, conservar y promover el legado histórico, cultural y social de los tapatíos, aprovechando la coyuntura que permitió rendir homenaje al Fraile de la Calavera en marzo del año en curso (2023), el regidor Luis Cisneros Quirarte invitó a diversas personas de absoluta competencia a formar una mesa que deliberara el modo más adecuado de darle a fray Antonio un reconocimiento que subsanara tan ominosa laguna. Aquélla estuvo integrada por la maestra Ixchel Ruiz Anguiano, académica de la Benemérita Universidad de Guadalajara y coordinadora del Seminario Permanente de Investigación ‘Fray Antonio Alcalde, OP’ de El Colegio de Jalisco; por el abogado, presbítero y profesor investigador honorífico de El Colegio de Jalisco, Tomás de Híjar Ornelas; por el doctor Héctor Raúl Pérez Gómez, exdirector de los Hospitales Civiles de Guadalajara. Los trabajos se enfocaron en el análisis, discusión y consulta relacionada con la vida, obra y legado del benemérito fray Antonio Alcalde, incluyendo la iniciativa de que se pudiera discutir la conveniencia de agregar a Guadalajara el sufijo “de Alcalde” en homenaje al personaje, que ya se había tenido en el pasado.

XI. Derivado de lo anterior, durante los meses de mayo y junio se sostuvieron reuniones de trabajo en las instalaciones de El

Colegio de Jalisco, abordándose aspectos históricos y sociales relativos a la obra y legado del benemérito fray Antonio Alcalde; se tomaron en cuenta las opiniones de las personas y sectores representativos, y se ventiló de la forma más abierta la sustancia del caso aquí planteado. Tomaron parte en estas mesas, además de los tres académicos aludidos y el regidor Luis Cisneros Quirarte, las siguientes personas:

- Ciudadano Miguel Ángel Wong Álvarez, director de la Fundación Paseo Fray Antonio Alcalde.
- Licenciado José Andrés Orendain de Obeso, vicepresidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara.
- Ingeniero Juan Manuel Chávez Ochoa, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
- Maestra Marina García García, presidenta del Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias.
- Doctor Augusto Chacón Benavides, del observatorio ciudadano Jalisco Cómo Vamos.

- XII. El asunto principalmente abordado fue la posibilidad de adicionar al nombre de Guadalajara el sufijo ‘de Alcalde’, como un homenaje a dicho personaje. Por unanimidad, en todas las sesiones en las que se expuso el caso se concluyó que no existen en este momento condiciones propicias para realizar tal cambio, toda vez que sigue viva la necesidad de fomentar y promover la memoria colectiva de la comunidad tapatía y de su dilatada zona metropolitana a favor de tal propósito. También, por unanimidad y en relación a lo anterior, se subrayó como un reto permanente el hecho de que, como un porcentaje altísimo de los moradores de la zona metropolitana de Guadalajara desconoce todo respecto a la vida, obra y legado del benemérito fray Antonio Alcalde, es necesario emprender acciones enérgicas que robustezcan el respeto y gratitud que nos merece su memoria y el modelo enorme y vigente que nos dejó el benemérito. De todo ello se llegó a conclusiones muy puntuales y, esperamos, atingentes, que se exponen en la presente iniciativa.

XIII. En primer lugar, durante las anteriores administraciones, tanto estatales como municipales, se llevaron a cabo acciones en materia de movilidad, específicamente con la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero, la cual cuenta con un tramo subterráneo que comprende principalmente la zona centro de la ciudad. Esto dio origen a la obra pública denominada “Proyecto de Paisaje Urbano, Paseo Ciclista y Andador Paseo Alcalde del Municipio de Guadalajara”, misma que consistió en la transformación de dicho tramo de vialidad primaria en una calle compartida, es decir, en una superficie que al mismo nivel interactúan peatones, ciclistas y tránsito local. Ello se logró mediante la delimitación espacial con distintos elementos de mobiliario urbano y vegetación, proponiéndose a la vez que a dicha obra se le asignara el nombre de Paseo Fray Antonio Alcalde. Dicho proyecto también incluyó una serie de esculturas urbanas e hitos que aparecen a lo largo del corredor.

Derivado de lo anterior, en la sesión plenaria del cabildo del Ayuntamiento de Guadalajara celebrada el viernes 24 de noviembre del 2017 fue aprobado el Decreto Municipal Número D 81/28/17 y, en consecuencia, publicado en el suplemento de la *Gaceta Municipal*, Tomo VI, ejemplar 15, primera sección, año 100. Siendo relativo a la iniciativa de decreto con dispensa de ordenamiento del entonces presidente municipal de Guadalajara, tuvo por objeto que, sin modificarse los nombres actuales de la avenida Fray Antonio Alcalde en su tramo norte-sur hasta su intersección con la calle de Morelos, y a partir de ahí 16 de Septiembre, que se asignara el nombre de Paseo Fray Antonio Alcalde a la obra de infraestructura civil edificada desde la glorieta de La Normal y hasta la calle Ferrocarril.

XIV. La creación del Paseo Fray Antonio Alcalde, así como la actual ampliación del mismo hacia el sur hasta el espacio denominado Plaza Juárez, tiene por objeto la recuperación y la reactivación del Centro Histórico, por tratarse del lugar en que convergen la historia, la cultura y las tradiciones del municipio, así como

por ser el espacio de mayor atracción e interés para las personas visitantes. Por ello, en fechas recientes se emprendió un proyecto denominado “La Gran Visión, Paseo Fray Antonio Alcalde, Centro Histórico de Guadalajara”, impulsado por la Fundación Paseo Fray Antonio Alcalde, de la cual son copartícipes el Ayuntamiento de Guadalajara, la Arquidiócesis de Guadalajara, la Cámara de Comercio Guadalajara y el grupo Amigos del Paseo Fray Antonio Alcalde A.C., a la vez que se cuenta con la colaboración de más de 60 participantes de la sociedad civil y el apoyo de consultores expertos. Este proyecto de mediano y largo plazo busca su consolidación absoluta para 2042, año en que se celebrará el 500 aniversario de la fundación de Guadalajara.

- XV. De acuerdo con La Gran Visión, el Centro Histórico de Guadalajara, sus manzanas y barrios, deben desempeñar una función relevante, continuar siendo espacios de comercio y de vida cotidiana, y ser adecuadamente tratados para recibir nuevas actividades compatibles con su patrimonio. Asimismo, considera que la conservación del valor patrimonial e integración de nuevas funciones son las claves de una concepción dinámica del Centro Histórico, toda vez que desde hace una década se ha avanzado en el mejoramiento de este entorno urbano con el desarrollo de planes y programas ambiciosos y con la realización de proyectos de gran calado referentes a la infraestructura de movilidad y mejoramiento del espacio público. Sin embargo, también se toma en cuenta que los retos de repoblamiento, diversificación socioeconómica, ampliación de la actividad turística, atracción de otros segmentos de la población, mejora de equipamientos y servicios, aún permanecen y requieren atención prioritaria. Es por ello que La Gran Visión y las claves estratégicas que la integran se conciben como un primer esfuerzo de base para propiciar la orientación y la estrategia de futuro para su transformación positiva a mediano y largo plazo.

Definidas a continuación, las claves estratégicas son acciones relevantes con la capacidad de transformar las condiciones

presentes, para construir el futuro deseable definido por La Gran Visión:

- **SENTIDO HUMANO Y SOCIAL:** promover un modelo humano para convertir el Centro Histórico en un espacio incluyente para todos.
- **PATRIMONIO:** conservación, recuperación y mantenimiento del patrimonio histórico.
- **PATRIMONIO, ARTE Y AMENIDADES:** impulsar los proyectos de arte, cultura y recreación para la comunidad.
- **MODELO URBANO:** generar estrategias para lograr que las calles del Centro Histórico luzcan limpias y ordenadas.
- **VIVIENDA:** lograr los desarrollos habitacionales y el repoblamiento de las fincas deshabitadas, garantizando todos los servicios básicos.
- **TURISMO:** construir un modelo integral que atraiga más turismo a la ciudad.
- **DINÁMICA ECONÓMICA:** impulsar la reactivación de giros económicos y generar nuevas iniciativas de negocio y empleo para todos.
- **ECOSISTEMA DE COLABORACIÓN:** Lograr que todos los ejes se comprometan a impulsar y mantener el proyecto, en busca del beneficio de todos los sectores que componen el Centro Histórico.
- **GOBIERNO DE NUEVA GENERACIÓN:** Lograr un gobierno comprometido que garantice la continuidad del proyecto pese a cambios de administración.

XVI. Como puede observarse, este proyecto reviste gran relevancia al contener los elementos que permitirán establecer las bases para la recuperación y reactivación del Centro Histórico, incluido el Paseo Fray Antonio Alcalde, así como por ser un modelo de desarrollo orientado a la mejora social, económica y de la comunidad. Asimismo, la *Gran Visión* propone un rescate humano y social de este entorno urbano, atendándose la perspectiva que en su época planteó el benemérito fray Antonio

Alcalde, es decir, a través de un desarrollo urbano armónico de la ciudad cuyo eje central se enfoque en el ser humano y en la atención de sus necesidades, tal y como se expuso en líneas anteriores, porque el Centro Histórico es el área que delimita los espacios urbanos donde se originaron los centros de población de Guadalajara, además de ser el espacio que contiene aquellos patrimonios inmateriales dotados de valor simbólico que sostienen la identidad, la tradición y la trascendencia de la ciudad.

Aunado a lo anterior, a través de la *Gran Visión* se aspira a garantizar la vida familiar y la calidad de vida en el ámbito urbano más distintivo de la capital de Jalisco. Habrá que recordar que en el polígono que comprende el Paseo Fray Antonio Alcalde se alzan los monumentos y espacios urbanos más distintivos de esta capital: el conjunto del Convento de San Francisco, los Portales del Comercio, el Palacio de Gobierno, la Plaza de Armas, la Catedral, la Plaza Guadalajara, la Alcaldía, la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, el Jardín de la Reforma, el Santuario de San José de Gracia y el de Nuestra Señora de Guadalupe, entre otros. A su vez, la salvaguarda de nuestro patrimonio debe comprender diversas acciones, entre ellas: el fortalecimiento de la participación activa de sus portadores legítimos; la promoción de su continuidad, arraigo y transmisión intergeneracional; y el desarrollo de actividades de tipo de las comunicaciones y la sociedad civil que contribuyan al fomento y salvaguarda del mismo. También merecen reconocimiento en tan dilecto espacio público los creadores, gestores e intérpretes, conservar los sitios asociados a las manifestaciones, así como estimular su estudio, documentación y difusión.

- XVII. En el artículo 3º del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Distrito Urbano 1 Subdistrito Urbano 5 “Centro Histórico”, se previene que los Planes Rectores de los Polígonos de Intervención Urbana Especial son instrumentos de sí mismo derivados. Entre ellos encuentra el Polígono de Intervención Urbana Especial Número

6 “Corredor Alcalde-Centro Histórico”. Los Polígonos de Intervención Urbana Especial son instrumentos de desarrollo urbano municipal cuyo propósito es focalizar acciones de las políticas municipales en espacios estratégicos, los cuales deben contar con un Plan Rector, entendiéndose éste como el documento dictaminado, aprobado, decretado y publicado por el Ayuntamiento y las dependencias municipales correspondientes, que autoriza el régimen regulativo del Polígono de Intervención Urbana Especial.

En este sentido, en noviembre de 2022 fue aprobado un acuerdo municipal por el cual se instruye a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad que proceda a la elaboración de los Planes Rectores que determinen el régimen regulativo de diversos Polígonos de Intervención Urbana Especial prioritarios. Por ello, consideramos apropiado que durante el proceso de realización de los Planes Rectores de los Polígonos de Intervención Urbana Especial previstos en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano Distrito Urbano 1 Subdistrito Urbano 5 “Centro Histórico”, se incluya el contenido del proyecto denominado La Gran Visión, al tratarse de un programa que prevé elementos que incidirán positivamente en el desarrollo y mejoramiento del Paseo Fray Antonio Alcalde.

A través de este planteamiento se pretende consolidar y proporcionar una brújula que otorgue las bases fundamentales a las autoridades, en el mediano y largo plazo, que garanticen la calidad de vida de un entorno urbano desde las premisas del humanismo y la preservación responsable del Centro Histórico, con el fin de que este espacio sea considerado y pueda ser tutelado como Patrimonio Social de las personas habitantes de la ciudad, de acuerdo a lo previsto en el artículo 44 del Código Civil del Estado de Jalisco, en donde exista una vocación humanista, cultural, histórica y gastronómica, y pueda preservarse a largo plazo en beneficio de las futuras generaciones. La identidad de una sociedad es posible y puede manifestarse a partir de su

patrimonio cultural y social, puesto que los pueblos configuran su patrimonio al establecer e identificar los elementos que para ellos poseen un valor y que asumen como propios, mismos que a su vez se convierten paulatinamente en el referente de su identidad.

- XVIII. Por otra parte, a través de diversos actos se han otorgado distinciones reconociendo la vida y obra del obispo fray Antonio Alcalde, tal y como se desprende del Decreto 16449, aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco el día 17 de diciembre de 1996, mediante el cual se le declara benemérito del estado de Jalisco, tras una petición efectuada por la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco. Posteriormente, con fecha 14 de marzo del 2001 y mediante el Decreto 18973, con motivo del tricentenario de su nacimiento, el H. Congreso del Estado de Jalisco inscribió su nombre con letras de oro en el muro central del Palacio Legislativo, por el servicio prestado a la sociedad de la Nueva Galicia; a la vez que se acordó dar su nombre al Antiguo Hospital Civil de Guadalajara. Posteriormente, con fecha 10 de febrero de 2005, el Ayuntamiento de Guadalajara inscribió con letras de oro el nombre de fray Antonio Alcalde en su salón de sesiones.
- XIX. En este sentido, resulta primordial proporcionar información acorde a su vida, obra y legado, la cual pueda servir como elemento de identificación hacia sus labores humanitarias por parte de las personas habitantes del municipio. Por ello, para aumentar los trabajos de difusión y divulgación que incidan en la identificación de la sociedad, se propone que la Dirección de Cultura, en coordinación con la Dirección de Educación y las demás áreas municipales que se consideren necesarias, efectúen las acciones correspondientes a la promoción y difusión de la vida, obra y legado del benemérito fray Antonio Alcalde, mediante el uso de elementos físicos, didácticos o tecnológicos de información.
- XX. Asimismo, consideramos relevante que dichos trabajos de difusión no se limiten a las acciones mencionadas, sino que

puedan trascender a un nivel civil y educativo; esto es, que a través de estrategias coordinadas con las autoridades educativas a nivel municipal y estatal, en los centros de educación básica se proporcione a los niños, niñas y adolescentes, la información oportuna que les permita reconocer la obra y legado del benemérito fray Antonio Alcalde, lo cual incidiría en las futuras generaciones.

En cuanto a este punto, el artículo 221 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara en sus fracciones VIII y X establece que es atribución de la Dirección de Educación proponer y aplicar los programas de educación, haciendo énfasis en la modalidad de formación cívica y de valores, así como desarrollar e implementar estrategias de comunicación masiva, inmediata y permanente sobre valores cívicos a través de campañas interactivas y lúdicas.

De acuerdo con lo antedicho, se propone que la Dirección de Educación realice las gestiones correspondientes ante las instancias competentes para que en los niveles de educación básica se realicen acciones necesarias dirigidas al reconocimiento de la vida, obra y legado del benemérito fray Antonio Alcalde, así como de su relación con los valores y el humanismo, para la formación cívica de las niñas, niños y adolescentes.

XXI. Por otra parte, referenciando el contenido del Reglamento de Distinciones Otorgadas por el Municipio de Guadalajara, el artículo 5 fracción I inciso c) reconoce que su Ayuntamiento otorga el Premio al Mérito Humanitario “Fray Antonio Alcalde”, concediéndosele a las personas que han destacado por su labor altruista en favor de la población tapatía que se considera en situación de vulnerabilidad. Éste se otorga en marzo, en el marco del aniversario del natalicio de fray Antonio Alcalde, consistente de un estímulo con valor de por lo menos 2,785 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, distribuido en partes iguales entre los tres participantes seleccionados.

Si bien el Ayuntamiento otorga dicho reconocimiento a las labores altruistas que efectúan las asociaciones en favor de la

población tapatía en situación de vulnerabilidad, consideramos apropiado que, en el marco de estos esfuerzos relativos a la promoción del legado y obra del benemérito fray Antonio Alcalde, se realice a su vez un análisis minucioso de las labores humanitarias que honran la memoria y figura del benemérito, mismas que trascienden el tiempo.

En consecuencia, se propone que la Dirección de Participación Ciudadana y Gobernanza genere un espacio de análisis, consulta y colaboración, en que las asociaciones que han resultado acreedoras a través de los años del Premio al Mérito Humanitario 'Fray Antonio Alcalde' compartan experiencias y propongan las acciones que las autoridades municipales deban realizar o, en su caso, fortalecer a fin de honrar la memoria, el ejemplo y las labores humanitarias del benemérito obispo.

- XXII. Durante las mesas de trabajo anteriormente aludidas, se acordó promover y apoyar eventos y actividades en materia educativa y de divulgación científica, humanista, de beneficencia y de asistencia social, toda vez que son las áreas en que se materializaron las obras del benemérito fray Antonio Alcalde. Ahora bien, 7 de febrero de 2012 la Benemérita Universidad de Guadalajara dio origen a la Cátedra "Fray Antonio Alcalde", misma que fue impulsada a través de las gestiones que esta propia institución educativa realizó en colaboración con la Academia Mexicana de Cirugía, A.C. Ella tiene como propósito la promoción de avances científicos en la cirugía y ciencias afines para la formación de recursos humanos, las competencias clínico-quirúrgicas y de actualización profesional en las disciplinas médicas.

Por ello, a fin de coadyuvar en este rubro, a través de la presente iniciativa se propone efectuar un convenio de colaboración con la Benemérita Universidad de Guadalajara cuyo objeto sea la realización de estrategias conjuntas para la difusión, el fortalecimiento y, en su caso, la ampliación de la Cátedra "Fray Antonio Alcalde", el cual será vigente desde la fecha de su suscripción hasta el 30 de septiembre de 2030.

De esta manera, se pretende que tanto el Ayuntamiento de Guadalajara como la Universidad de Guadalajara busquen y apunten aquellas áreas de oportunidad que permitan la ampliación y el crecimiento de las actividades educativas que promueven e impulsan el nombre, obra y legado del benemérito fray Antonio Alcalde en beneficio de las personas; así como que, en su caso, se analice la posibilidad de que la ampliación de dicha cátedra se empalme con una fecha histórica relevante, como lo es el 3 de noviembre de 1792, día en que se inauguró la Real Universidad de Guadalajara.

- XXIII. En el mismo orden de ideas, el Colegio de Jalisco, A.C. es una asociación constituida el 9 de noviembre de 1982 cuyo objeto es realizar investigaciones académicas y programas de docencia de nivel superior en las ciencias sociales y las humanidades, siendo reconocido por el Gobierno del Estado de Jalisco como un Centro de Investigación, Posgrado y Ciencia en las Áreas Sociales y Humanidades, así como por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) como una institución de educación superior pública estatal. Entre las instituciones educativas y entes gubernamentales que conforman su Asamblea General de Asociados Numerarios podemos encontrar, entre otros, a los gobiernos municipales de Guadalajara y Zapopan, al Gobierno del Estado de Jalisco, a la Benemérita Universidad de Guadalajara, a la Secretaría de Educación Pública (SEP), al CONACYT y al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Dentro de las actividades que realiza el Colegio de Jalisco, A.C. se encuentra el Seminario Permanente de Investigación “Fray Antonio Alcalde, OP”, el cual se concibe como un lugar donde se siembran ideas, germina la investigación y se cosechan los frutos de un trabajo especializado en torno a la figura del benemérito prelado en diversas líneas de investigación, enfocadas en su vida y obra, su contexto cercano, próximo y lejano, sus entornos religiosos, políticos, sociales y culturales, y diversas

miradas retrospectivas que alimentan a la historiografía virreinal, tanto local como nacional. Asimismo, dentro de sus objetivos se encuentran los siguientes:

- Realizar sesiones mensuales con aportaciones originales que sirvan de base para la discusión de temas alcaldeanos y contextuales, promoviendo e incentivando la investigación histórica.
- Publicar los trabajos en obras de autoría y de divulgación científica, preferentemente coeditadas por dos o más instituciones.
- Contribuir a fortalecer la historiografía jalisciense, alcaldeana, dominica y virreinal.
- Instituir el Seminario de manera permanente para continuar con trabajos de investigación y labores de divulgación que abonen a que la sociedad, principalmente la jalisciense, conozca y valore la herencia y patrimonio legados por fray Antonio Alcalde, así como sus contextos sociales.

Correspondiendo a los acuerdos pactados para promover el apoyo de aquellos eventos y actividades en materia educativa y de divulgación científica, humanista, de beneficencia y de asistencia social relativas a las áreas en que se materializaron las obras del benemérito fray Antonio Alcalde, se propone que la Dirección de Educación del municipio de Guadalajara, en coordinación con las áreas que considere precisas, efectúe los trabajos de vinculación y coordinación necesarios con El Colegio de Jalisco, A.C. cuyo fin sea la realización de estrategias conjuntas para la difusión, fortalecimiento y ampliación del Seminario Permanente de Investigación “Fray Antonio Alcalde”, y en su caso que se determine la viabilidad de celebrar un convenio de colaboración para la consecución de este fin.

Esto en base a las atribuciones con que cuenta dicha dirección, contenidas en el artículo 221 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, relativas a promover la vinculación y coordinar acuerdos y convenios con universidades e instituciones

académicas, así como a celebrar convenios de colaboración y coparticipación con instituciones y organismos que tengan objetivos comunes con los de la dirección.

- XXIV. Cabe señalar que la historia y el legado del benemérito fray Antonio Alcalde no se limitan a las obras efectuadas en nuestra ciudad, sino que durante su desempeño como obispo de Yucatán realizó acciones en beneficio de sus habitantes, entre las cuales podemos enumerar la consagración de la catedral de Mérida, la fundación de la cátedra de teología en el Seminario Conciliar, el perfeccionamiento de los reglamentos de este espacio educativo, así como la creación de una biblioteca en el mismo. Asimismo, tras la expulsión de los jesuitas, fray Antonio Alcalde inició los trabajos que dieron origen a la fundación de una nueva universidad, la cual ocuparía el vacío educativo generado; apoyó la distribución de alimentos y recursos económicos para abatir la hambruna habida durante la plaga de langostas en Mérida en 1769, fomentó la creación de espacios de almacenaje de grano en cada pueblo de la provincia, participó en la fundación del Hospital de San Juan de Dios y de una enfermería para mujeres y clérigos, así como en la fundación del Hospital Nuevo.

Como puede observarse, existen elementos en la memoria histórica que vinculan la ciudad de Mérida con el municipio de Guadalajara a través del legado y la obra del benemérito fray Antonio Alcalde, surgiendo así una memoria colectiva que se hereda y retransmite durante distintas generaciones, la cual, aunque ha experimentado adecuaciones y cambios, aún conserva y usa a su favor los aspectos cruciales que constituyeron como núcleo a estas localidades. Por ello, con el propósito de ampliar, fortalecer y compartir estos vínculos culturales, educativos e históricos, se propone la celebración de un acuerdo interinstitucional de hermanamiento entre el municipio de Guadalajara, Jalisco y el municipio de Mérida, Yucatán, ambos de los Estados Unidos Mexicanos.

De esta manera, se trata de crear un mecanismo de cooperación con valor excepcional que pondría en contacto no

sólo a las autoridades, sino a poblaciones enteras, desempeñando una función importante en la unión de los pueblos, tal y como se desprende de la Resolución 2861 adoptada en el marco de la xxvi Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1971. Cabe señalar que con anterioridad se han realizado acciones similares, como lo fue el hermanamiento de la ciudad de Guadalajara con la villa de Cigales, en Valladolid, España, lugar de nacimiento del benemérito fray Antonio Alcalde, mismo que se efectuó el día 7 de agosto de 1992, en el marco de la conmemoración del segundo centenario de su fallecimiento.

En la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 20 de julio del 2023 fue aprobado el Reglamento de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalajara, el cual fue promulgado el 21 de julio del 2023 y publicado el 31 de julio de 2023 en el suplemento de la Gaceta Municipal. Éste tiene por objeto normar el procedimiento para la celebración de los acuerdos interinstitucionales de hermanamiento y de cooperación entre el municipio y otras ciudades, en los que se establezcan las acciones de colaboración y coordinación en beneficio del desarrollo municipal en las materias que las partes consideren pertinentes. De acuerdo con el artículo 15 fracción x de dicho Reglamento, corresponde al Consejo de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalajara analizar y resolver las solicitudes de acuerdos interinstitucionales de hermanamiento o cooperación. Asimismo, en el artículo 23 se establece lo siguiente:

- Cualquier municipio o alcaldía de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes del Ayuntamiento, y los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal y, en su caso, los municipios de nación extranjera o su equivalente, así como los integrantes del Consejo, pueden solicitar a éste el estudio y análisis de propuestas de hermanamientos.
- Cuando el Consejo resuelva en sentido favorable una solicitud de acuerdo interinstitucional de hermanamiento, el

presidente del Consejo le solicitará al presidente municipal se sirva suscribir la correspondiente carta de intención, o en su caso la respuesta a la misma, dirigida a la otra parte a efecto que, de común acuerdo elaboren el proyecto de texto del instrumento, el cual previo a su aprobación debe ser revisado y, en su caso, validado por la Dirección de lo Jurídico Consultivo.

- Hecho lo anterior, el Consejo debe emitir el dictamen correspondiente y de ser aprobatorio, lo debe enviar al presidente municipal para que, de considerarlo pertinente, presente al Ayuntamiento la iniciativa conducente.
- Cuando el Consejo dictamine la improcedencia de una propuesta de hermanamiento, deberá notificarlo al solicitante dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de dicha resolución.

Como puede observarse, dicho Reglamento establece de manera precisa el procedimiento que debe seguir la propuesta de solicitud de un acuerdo interinstitucional de hermanamiento entre el municipio de Guadalajara, Jalisco y el municipio de Mérida, Yucatán, ambos de los Estados Unidos Mexicanos. Sin embargo, en el artículo Cuarto Transitorio del Ordenamiento Municipal se observa que el presidente municipal debe convocar y en su momento conformar el Consejo de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalajara dentro del término de 60 días hábiles posteriores a la publicación del Ordenamiento. De esta suerte, se colige que actualmente no se encuentra integrado el mismo, resultando pertinente proponer e instruir a la Dirección de Turismo para que, una vez instalado el Consejo de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalajara, solicite al Consejo el estudio y análisis de esta propuesta de solicitud de acuerdo interinstitucional de hermanamiento, conforme al contenido del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara que prescribe en su artículo 235 fracción xx que corresponde a la Dirección de Turismo

- gestionar, promover y dar seguimiento a los hermanamientos y convenios de colaboración con las ciudades hermanas nacionales.
- XXV. Resulta indispensable aportar acciones que fomenten y fortalezcan la memoria social en torno a aquellos personajes que trascendieron su época, cuyas obras y vida son atesoradas simbólicamente en las edificaciones históricas que aún se conservan en el espacio público, en las obras que expresan y constituyen el patrimonio de un pueblo, y en los acontecimientos que dejaron huella en su constitución. En consecuencia, sirva la presente iniciativa para continuar fomentando el conocimiento de la vida, obra y legado del benemérito fray Antonio Alcalde, así como el respeto y gratitud que nos merece su memoria, por ser modelo enorme y vigente de humanismo para las personas que habitamos esta ciudad.
- XXVI. A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, es importante señalar que la presente iniciativa contiene repercusiones jurídicas y sociales. Las primeras inherentes a: 1) Instruir a las dependencias municipales correspondientes para que realicen las acciones oportunas durante el proceso de elaboración de los Planes Rectores de los Polígonos de Intervención Urbana Especial previstos en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano Distrito Urbano 1 Subdistrito Urbano 5 “Centro Histórico”, a fin de que en éstos se incluya el contenido del proyecto denominado “La Gran Visión, Paseo Fray Antonio Alcalde, Centro Histórico de Guadalajara”; 2) La suscripción de un convenio de colaboración con la Benemérita Universidad de Guadalajara para la realización de estrategias conjuntas para la difusión, el fortalecimiento y, en su caso, la ampliación de la Cátedra “Fray Antonio Alcalde”; y 3) El análisis de la propuesta de la celebración de un acuerdo interinstitucional de hermanamiento entre el municipio de Guadalajara, Jalisco y el municipio de Mérida, Yucatán, ambos de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo propósito sea ampliar, fortalecer y compartir

vínculos culturales, educativos e históricos derivados de la obra y legado del benemérito fray Antonio Alcalde en beneficio de ambas ciudades.

Las segundas son las de mayor relevancia en virtud de que, mediante la aprobación del presente acuerdo, se busca fortalecer la memoria, percepción y reconocimiento de la obra y el legado del benemérito fray Antonio Alcalde por parte de las personas habitantes del municipio, al tratarse de un personaje histórico cuya herencia continúa otorgando frutos y beneficios a la sociedad; así como consolidar y proporcionar a las autoridades, en el mediano y largo plazo, las bases fundamentales que garanticen la calidad de vida de un entorno urbano desde las premisas del humanismo y la preservación responsable del Centro Histórico, con el fin de que este espacio sea considerado a su vez como un Patrimonio Social de las personas habitantes de la ciudad.

Asimismo, respecto a las repercusiones en materia laboral, la aprobación de esta iniciativa no implica la contratación de nuevo personal, la remoción de personas servidoras públicas o un menoscabo en sus condiciones laborales actuales. Por otra parte, en lo relativo a las repercusiones en materia presupuestal, la aprobación del presente acuerdo no requiere de erogación alguna, al tratarse únicamente de realizar acciones tendientes a la difusión y reconocimiento de la obra y legado del benemérito fray Antonio Alcalde.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de este Ayuntamiento Constitucional los siguientes puntos de

ACUERDOS

PRIMERO. Se instruye a la Dirección de Ordenamiento de Territorio para que, en coordinación con la Superintendencia del Centro Histórico, durante el proceso de elaboración de los Planes Rectores de los Polígonos de Intervención Urbana Especial previstos en el Plan Parcial de Desarrollo

Urbano Distrito Urbano 1 Subdistrito Urbano 5 “Centro Histórico”, efectúe las acciones correspondientes para que en los Planes Rectores se incluya el contenido del proyecto denominado “Gran Visión, Paseo Fray Antonio Alcalde, Centro Histórico de Guadalajara” y dicho espacio pueda ser tutelado como Patrimonio Social de las personas habitantes de Guadalajara.

SEGUNDO. Se instruye a la Coordinación General de Construcción de Comunidad para que, a través de la Dirección de Cultura y en coordinación con la Dirección de Educación del municipio de Guadalajara, así como de las áreas municipales que considere necesarias, efectúe las acciones correspondientes a la promoción y difusión de la vida, obra y legado del benemérito fray Antonio Alcalde, mediante el uso de elementos físicos, didácticos o tecnologías de información.

TERCERO. Se instruye a la Coordinación General de Construcción de Comunidad para que, a través de la Dirección de Educación del municipio de Guadalajara, efectúe las gestiones correspondientes ante las instancias competentes para que en los niveles de educación básica del estado de Jalisco se realicen acciones dirigidas al reconocimiento de la vida, obra y legado del benemérito fray Antonio Alcalde, así como de su relación con los valores y el humanismo, para la formación cívica de las niñas, niños y adolescentes.

CUARTO. Se instruye a la Coordinación General de Construcción de Comunidad para que, a través de la Dirección de Educación del municipio de Guadalajara y en coordinación con las áreas que considere necesarias, efectúe los trabajos de vinculación y coordinación necesarios con El Colegio de Jalisco, A.C. cuyo fin sea la realización de estrategias conjuntas para la difusión, fortalecimiento y ampliación del Seminario Permanente de Investigación “Fray Antonio Alcalde”, y en su caso que se determine la viabilidad de celebrar un convenio de colaboración con dicha asociación para la consecución de este fin.

QUINTO. Se aprueba y autoriza efectuar un convenio de colaboración con la Benemérita Universidad de Guadalajara cuyo objeto sea la realización de estrategias conjuntas para la difusión, el fortalecimiento y, en su caso, la

ampliación de la Cátedra “Fray Antonio Alcalde”, el cual será vigente desde la fecha de su suscripción hasta el 30 de septiembre de 2030.

SEXTO. Se aprueba y autoriza proponer la celebración de un acuerdo interinstitucional de hermanamiento entre el municipio de Guadalajara, Jalisco y el municipio de Mérida, Yucatán, ambos de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo propósito sea ampliar, fortalecer y compartir vínculos culturales, educativos e históricos derivados de la obra y legado del benemérito fray Antonio Alcalde en beneficio de ambas ciudades.

SÉPTIMO. Se instruye a la Coordinación General de Desarrollo Económico para que, una vez que sea instalado el Consejo de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalajara, a través de la Dirección de Turismo le requiera la elaboración del estudio y análisis de la propuesta de solicitud del acuerdo interinstitucional de hermanamiento aprobado en el Punto Sexto del presente acuerdo.

OCTAVO. Se instruye a la Sindicatura para que, a través de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, elabore el convenio de colaboración aprobado en el Punto Quinto del presente acuerdo.

NOVENO. Se instruye a la Dirección de Participación Ciudadana y Gobernanza para que genere un espacio de análisis, consulta y colaboración, en que las asociaciones que han resultado acreedoras a través de los años del Premio al Mérito Humanitario “Fray Antonio Alcalde” compartan experiencias y propongan las acciones que las autoridades municipales deban realizar o, en su caso, fortalecer a fin de honrar la memoria, el ejemplo y las labores humanitarias del benemérito obispo.

DÉCIMO. Se faculta al presidente municipal, al secretario general de este Ayuntamiento y a las personas titulares de la Dirección de Cultura, Dirección de Educación, Dirección de Participación Ciudadana y Gobernanza, Dirección de Ordenamiento y Territorio, y de la Dirección de Turismo, todas del municipio de Guadalajara, a realizar las acciones inherentes al cumplimiento de presente acuerdo.

DÉCIMO PRIMERO. Notifíquese el presente acuerdo a la Benemérita Universidad de Guadalajara, a la Sindicatura, a la Coordinación General de Construcción de Comunidad, a la Coordinación General de Desarrollo Económico, a la Dirección de Participación Ciudadana y Gobernanza de Guadalajara, a la Dirección de Ordenamiento de Territorio de Guadalajara, a la Superintendencia del Centro Histórico y a la Fundación Paseo Fray Antonio Alcalde, para los efectos jurídicos y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del
Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara
2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del
Estado Libre y Soberano Libre y Soberano de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, octubre del año 2023

Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro
Presidente municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco

Luis Cisneros Quirarte
Regidor del Ayuntamiento de Guadalajara



El padre Anguiano, capellán de la Merced, en Guadalajara

Francisco García Urbizu¹

Al tiempo que se cumplen cien años de la muerte del restaurador del culto en el templo tapatío de Nuestra Señora de las Mercedes, se publica un testimonio de su vida y de su muerte, en grande fama de santidad hasta la fecha viva.²

PROEMIO

Guadalajara ha sido para los zamoranos como su segunda tierra, hospitalaria y acogedora. Varias veces, en circunstancias difíciles por la revolución, hemos vivido en ella. Siendo muy joven conocí al padre Anguiano, en la iglesia de la Merced, personaje legendario que llenó toda una época, de fines de siglo pasado hasta el 28 de octubre de 1923, en que Dios lo llamó para darle el premio a sus heroicas virtudes.

Impresión inolvidable causó la primera vez que lo vimos hincado sobre una silla de piel a medio templo; su cabeza rapada y coronada de espinas, pedazos de cuero crudo, amarrados con toscos lazos, eran sus zapatos. El hábito, viejo, raído, de color oscuro, lleno de garranchones y ceñido con una cuerda a la cintura. Sus ojos siempre cerrados; por la paz que llenaba su rostro, su tez rosada y su barba blanca, imaginé que serían azules, color de cielo.

¹ Francisco García Urbizu, nacido en Zamora (1888-1980), se formó en las aulas de los seminarios conciliares de Zamora y de Morelia. Incursionó en el cinematógrafo en su primera época (1918), cuando produjo cortos documentales sobre la vida y costumbres de Zamora (desfiles, ceremonias religiosas, visitas de jerarcas eclesiásticos, fiestas cívicas, etc.). A su ingenio se debe *Travesía juventud*, comedia costumbrista inspirada en su patria chica. Luego vino *Sacrificio por amor* (1922), largometraje; *Fiestas patrias en Zamora* (1929) y *Mexiquillo* (1930-1931).

² Folleto sin datos de edición. (Ca. 1964) Pp. 82-114.

Sobre una bandeja tenía pan bendito y ceniza para obsequiar a todos los que se le acercaban a confesarse o a consultarle sus problemas. Consejero acertado y gratuito de padres atribulados que lamentaban el desvío de sus hijos, de esposas abandonadas por la infidelidad de sus maridos, de obreros sin trabajo y de muchos que lo tenían pero explotados por la avaricia de sus patrones, de niñas casaderas que ponían en su mano la dirección de sus negocios, viudas, huérfanos, desvalidos, soportando toda la gama de sufrimientos en este valle de lágrimas; dándole especial atención a los pecadores empedernidos, a los faltos de fe y a los que sufrían persecución por la justicia o la religión.

Las largas horas pasaba en consolar al prójimo, y a las diez de la noche iniciaba el rezo especial para sus seguidores, todos cargados de cruces y coronados de espinas. Al terminar, todos cantando y de rodillas se encaminaban hacia el altar. Era en ese trayecto cuando en las altas bóvedas de la iglesia resonaban lúgubres los crujidos de las cadenas que, atadas a la cintura, arrastraba el siervo de Dios por el resonante entarimado. Después se dirigían por el pasillo y la escalera, a los altos donde el padre tenía su modesto aposento. Nunca lo vimos, lo imaginamos humildísimo y hasta sin cama, pues dormía poco y a ratos dormitaba. Después supimos que se acostaba en un cajón de muerto. Ese era su descanso. Gran parte se la pasaría en rezos, meditaciones y penitencias. A las 3 de la mañana, con los primeros cantos del gallo entonaba con su estentórea voz el *Te Deum* y el *Trisagio*: ¡santo, santo, santo...!

A Dios sacrosanto
 los dichosos querubines
 ángeles y serafines
 dicen santo, santo, santo...

Y desde el templo de la Merced partía a todo Guadalajara la fervorosa salutación del padre y sus seguidores iniciando una nueva jornada de devoción y piedad, cuyo comienzo oficial era la sagrada misa y la comunión, casi general, de los fieles. Pero antes ya había recorrido el templo de rodillas, cargado de cadenas, con la cruz a cuestas y coronado de espinas.

A eso del mediodía tomaba por alimento pan duro, sobras, lo que le daban y agua. Todo revuelto, así fuese de sal o azúcar, para hacerlo desagradable, por amor a Dios y para castigo del cuerpo comodino.

A menudo se sentaba en el atrio, acariciaba a los niños dándoles consejos y pan bendito para que fueran buenos y muy obedientes con sus papás. Una vez, ya grandecito, me lo acerqué para exponerle algún problema minúsculo y fui acogido por el bondadoso padre.

Su fama traspasaba los linderos de Jalisco, y de todos los estados de la república venían a conocerlo y pedirle consejo. Una piadosa dama de Zamora, doña Trinidacita García de Jiménez, ¡santa y caritativa mujer!, con frecuencia le consultaba sus problemas y era de sus más entusiastas propagandistas.

CAPELLÁN DE LA MERCED

Por el año de 1920, obedeciendo las disposiciones del ordinario de tomar ejercicios, los sacerdotes, cada tres años, estuvo en la casa de san Sebastián de Analco. Con nadie cruzaba ni media palabra, extático en las distribuciones de la capilla, con los ojos siempre cerrados. A la hora del refectorio él se colocaba, separado, cerca de un pilar, con una olla en el suelo, en la que le ponían su comida toda revuelta, según su costumbre.

Durante más de 40 años fue capellán o rector de la Merced.

Cuando cantaba la *Salve*, revestido de capa pluvial, lo hacía con voz estentórea y desafinada provocando algunas críticas, pero este acto y muchos otros inusitados, algunos los han estimado como meritorios y practicados con el fin de que lo humillasen.

Él se titulaba Juan de Dios, solitario, muerto y sepultado. Por cierto, que los estudiantes perversos, que profanan aún las cosas más sagradas, le agregaban lo del *Credo*: “y bajó a los infiernos”. ¿Quién podría adivinar los cilicios que cargaba su martirizado cuerpo con cadenas y privaciones sin cuento?

El padre Anguiano murió en olor de santidad el día de san Judas Tadeo, de quien tal vez haya sido devoto, pues en la Merced hay una antigua imagen de esta veneración.

Fue muy sociable y presumido en su juventud. Decía Salvador, un mocito que tuvo a su servicio, que se cambiaba trajes cuatro veces al día y siempre lo tenía dándole grasa a su calzado. Su guardarropa estaba perfectamente surtido. Se sentaban amigos en su esplendorosa mesa. Pero

estas juveniles presunciones, imitando a san Francisco de Asís se las castigó con duras penitencias. Muchos se han preguntado la causa de su total entrega a Cristo ¿Desilusiones, amores frustrados, clara llamada de Dios, obedecida, ciega y generosamente? Hubo muchas cosas inexplicables en su vida, pero seguramente todo fue para la mayor gloria de Dios y bien de las almas, como veremos después.

De Zapotlán fue el honor de tener por hijo a Juan de Dios Anguiano y Galván, preclaro por mil títulos. Quien lo veía lo juzgaba un loco o un santo, incomprendido para muchos, por haber roto los moldes y vínculos sociales, transportándose a una vida de santidad y amor heroico a Dios y a los hombres. Predecía y tenía actuaciones de clarividencia. Hubo quizás algunos que esperaran de él prodigios, sin lograr su propósito. Y aún pudo ser que, por la soberbia de ellos se hubiese mostrado indiferente. Nació el siervo de Dios el 22 de mayo de de 1850 y fue ordenado sacerdote el 14 de octubre de 1873 por el señor arzobispo don Pedro Loza y Pardavé. En 1877 fue nombrado capellán de la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, en la que todo el culto se reducía a una misa rezada en la mañana y el rosario por la tarde. El padre Anguiano puso sus dos manos para hacerlo esplendoroso.

En ese tiempo era el padre un sacerdote que se distinguía por su pulcritud, esmerado aseo y correcto vestir. Con visos de elegancia y buen gusto, usaba mascaradas finas, como lo acostumbraba desde su juventud, pues era de familia de rango y su papá un hombre desprendido y acaudalado, de lo mejor de Zapotlán. Eso sí, activo y muy celoso del culto. Empezó a mejorar la iglesia en todos los órdenes. Su puntualidad, constancia y atención, pronto la convirtieron en la primera de Guadalajara, por los numerosos actos religiosos que allí se desarrollaban y que aún continúan.

FAMILIA DEL PADRE ANGUIANO

Fueron sus papás don Leocadio y doña Rosario Galván, de muy ilustre abolengo. El padre Anguiano tuvo ocho hermanos: Rodrigo, el licenciado José María, Benito, que durante muchos años fue cura de santa Clara; fray Bernardo y fray Antonio, franciscanos de Zapopan; Jesusita, Antonia y Dolores. Don Rodrigo fue papá del presbítero Enrique Anguiano, ministro del Sagrario Metropolitano y, hasta la revolución cristera, sacristán mayor

de la catedral; y de don Manuel, papá de don Bernardo Anguiano Barragán sobrino y nieto del padre Juan, el solitario de Dios. Fueron también sobrinos: Manuel, Rosario, Ángela, Bernardo y Enrique, hijos de Rodrigo y de Cecilia González. María, Mercedes y Jesús, hijos de María de Jesús Anguiano y de Manuel Ochoa. Francisco, Ramón y María de la O, hijos del licenciado José María Anguiano y de Ramona Cruz. Adolfo y Bernardo Garcín, hijos de Dolores Anguiano y de Adolfo Garcín. Era tanta la personalidad de fray Bernardo que en su familia hay cinco personas que llevan su nombre.

De fray Antonio se dice que confesó a una muerta y que ya desde chico era clarividente, pues en cierta ocasión estando en el interior de su casa y con el zaguán cerrado, él pidió permiso a su madre para salir a recoger una víbora o ciato en donde se carga dinero –que un transeúnte lo había tirado en la calle–, con el fin de hacerlo llegar a su dueño.

Es probable que la familia Anguiano se haya venido de Zapotlán a Guadalajara por 1864 huyendo de los excesos del bandolero Antonio Rojas, que incendiaba, saqueaba y deshonoraba familias. Un día en Zapotlán, cuando el imperio, ordenó que fuera quemada con todo y pasajeros, cochero y caballos, una diligencia que llegó del lado de los franceses. Algunos lograron salvar de la sentencia al pasaje. En esta ocasión asesinaron en Zapotlán a muchos vecinos que defendían sus familias o sus bienes.

JUAN ANGUIANO SE ENTREGA A DIOS

Elegante, gentil, con bienes de fortuna, de buena presencia y de gran sociedad era Juan de Dios en sus mocedades. Andaría en fiestas con sus amigos, las jóvenes se lo disputarían. Bulliríale la mente en sueños y la voluntad en deseos indefinibles. Sería dadivoso, exquisito en el trato. Afable, de genio franco y chancero, mas en su vivir alegre y fácil, jamás se supo que hubiese andado por senderos extraviados. Sus padres supieron inculcarle sentimientos nobles y cristianos.

Llegó un momento en que tuvo que elegir su camino, y teniendo muy cerca el santo ejemplo de su hermano Bernardo, que vestía de fraile, eligió la sotana en la vida secular y fue un buen sacerdote, sin dejar su elegancia y buen gusto, en un plano de buena sociedad de pulcritud y de buenos modales,

cumpliendo siempre con sus deberes y con su carácter eclesiástico. Pero hubo un hecho en su vida que lo conmovió profundamente, y de la noche a la mañana siguió los pasos de san Francisco de Asís, convirtiéndose como él, en el más humilde pordiosero. En esto intervino su hermano Bernardo, como veremos después.

COSILLAS DE FRAY BERNARDO

Todos en esa familia, y más el padre Anguiano, eran festivos. Cerca de su casa, en la esquina se ponía una vendedora con fruta sobre una mesa. Allí se proveían los chiquillos del barrio de perones, naranjas de El Escalón, piñas y hasta de monitas de chicle de Talpa, no digamos del sabroso alfajor de Colima que se vendía en barras, espolvoreado de rojo. Pues un día que estaban los niños haciendo sus compras, acertó a pasar por allí una calandria, y con sorpresa de todos pronto empezó a caminar la mesa de la frutera. “Épale”, gritó furiosa. “Usté de la calandria, no se lleve mi mesa. Párese, ya me tumbó la fruta...”. Y la mesa ya sin fruta iba dando tumbos en el empedrado. Por fin paró la calandria y entre todos, Bernardo el principal, le juntaron la fruta y le llevaron la mesa a su lugar. Pero el de la travesura había sido precisamente Bernardito, que había amarrado la mesa con una reata a la calandria, lo que no llegó a olvidar en la vida.

Siguió creciendo Bernardo adornado de grandes cualidades y empezó a sentir responsabilidad con sus hermanos, a quienes debía buen ejemplo. No lo había de escatimar, cada día avanzaba por el sendero que lo conduciría a la vida religiosa, y llegado el momento se metió a fraile en el convento de Zapopan. Allí hizo mucho bien al santuario de la Virgen, y aún se recuerda gratamente la memoria de fray Bernardo, que pasó a mejor vida el 26 de diciembre de 1906.

EL LLAMADO DE DIOS

Esta fue la segunda etapa en la vida del padre Anguiano, la del sacrificado y penitente. Al morir su hermano fray Bernardo, pasó la noche entera en oración, arrimado a su cadáver. Allí, mientras meditaba, surgirían en su mente las palabras evangélicas: “No llesves alforja ni dos túnicas, ni sandalias, ni báculo...”.

Se cree que aquella noche rompió los últimos lazos con el mundo, y como se desposó con la pobreza vistiendo un hábito andrajoso, ciñó su cintura con cadenas y abrazó la soledad llamándose “solitario de Dios”. Así surgió el hombre nuevo entregado por completo a una vida de rigurosa penitencia, dispuesto a ser encarnecido y humillado y entró alegre cantando en su nueva vida de sacrificio. Precisamente era eso lo que él buscaba. “¡Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el Reino de los Cielos!”. Alguien ha dicho que en aquel histórico momento tuvo una visión: se le apareció fray Bernardo y, tocándole el hombro, le dijo: “Hermano, ¡qué terrible es la eternidad!”. Divina palabra que lo había de acompañar durante el resto de su vida, en su boca siempre, en sus escritos y aun pintada por su mano en su mísera celda: ¡Eternidad, eternidad...! Una hoguera incendiaba su corazón en amor a Dios. “¡Jesús, Jesús! ¡Yo te amo ahora y por toda la eternidad! ¡Amo a Dios!”, repetía incesantemente en éxtasis de amor. Desde entonces, un fuego interno del espíritu empezó a consumir su carne por amor a su Creador.

El padre Juan quiso ir más allá fundando una Orden de Solitarios, que no fue aprobada por su rigorismo. Sin embargo, unos cuantos hacían vida de comunidad guardando los consejos evangélicos y desempeñando labores domésticas. Era tan amante del Santísimo Sacramento y fomentó tanto su culto, que le encomendaron sus superiores [que] distribuyera los turnos del jubileo eucarístico en los templos y que redactara las participaciones mensuales a los fieles. Por tradición de familia, y más aún por sus hermanos zapopanos, se sentía muy ligado el padre Juan a la “Generala del estado de Jalisco”, la venerada Virgencita de Zapopan, y cuando le tocaba el turno de recibirla en la Merced, echaba la iglesia por la ventana. La fiesta de esta Virgen se celebra el 18 de diciembre: la Expectación del Parto de María Santísima. En este día todos los salmos del oficio empiezan con la exclamación ‘¡Oh!’ Por eso se llama la Virgen de la O, y todas las que son de esta advocación se llaman María de la O.

La Virgen quiso cubrir con su milagroso manto a fray Bernardo y a fray Antonio; ambos ingresaron al convento de Zapopan. A fray Bernardo de joven se lo llevaron de soldado. Al rescatarlo su padre lo envió a la Baja California. Allí sintió el llamado de Dios y se ordenó, pasando después al

convento de Zapopan, donde se mostró muy activo, hizo muchas mejoras al santuario y construyó la segunda torre de la iglesia. Fue un monje ejemplar de acrisoladas virtudes. Tuvo que sufrir una delicada operación en la cabeza y la soportó sin anestesia. Su hermano fray Antonio, atraído por su ejemplo, y que fue nada menos que el padre guardián del convento, instituido en 1816, a petición del insigne obispo don Juan Ruiz de Cabañas y Crespo, que fundó el Hospicio. El convento llevaba el nombre de Colegio Apostólico de María Santísima de Zapopan, y fueron sus fundadores los franciscanos del convento de Guadalupe de Zacatecas, famosos por sus virtudes y celo apostólico. En el grupo fundador venían fray Francisco Barrón, los padres Lazo, Velasco, Figueroa y el lego Aza.

El señor obispo Cabañas puso en manos de los anteriores para la reconstrucción del convento 120,000 pesos, legado que dejó para esta fundación sor María Manuela de la Presentación Barrera al profesar en el Convento de Santa Mónica. Pronto fecundó la semilla en numerosa comunidad y empezaron a misionar hasta en los pueblos más lejanos del estado, con óptimo fruto. De allí salieron varones sabios y virtuosos, teólogos, moralistas y el que fue nada menos que comisario general de toda la Orden Franciscana en México, fray Teófilo García Sancho, de familia de abolengo, que dejó cuantiosa fortuna para abrazar la pobreza franciscana. De allí salió también fray Buenaventura Portillo, primer obispo de Chilapa, a quien tocó el honor de consagrar el santuario de Zapopan el primero de diciembre de 1880. Fray Mariano Padilla, de Zamora, y fray Luis del Refugio de Palacio también fueron zapopanos. Este último, distinguido historiador y colonialista, escribió varias obras, entre ellas, *La catedral de Guadalajara*.

LA VIRGEN DE ZAPOPAN

Fue traída de España por fray Antonio de Segovia, franciscano, quien en 1542 en compañía de Nicolás Bobadilla fundó la villa de Zapopan y colocó en una capilla la imagen, cuya advocación es de la Expectación, y su fiesta se celebra el 18 de diciembre. Fueron tantos los milagros que hacía la Virgen allí y aun en los pueblos lejanos que, en 1642, el señor obispo de Guadalajara don Juan Ruiz Colmenero mandó levantar una información jurídica de los

milagros. Con este motivo creció tanto la devoción que los habitantes de Guadalajara construyeron el bellissimo santuario de Zapopan donde hoy es venerada la milagrosa imagen. La dedicación solemne la hizo el señor obispo don Nicolás Gómez de Cervantes, en septiembre de 1729.

En 1734 fue jurada por la ciudad como patrona contra las tempestades, que sabido es se desatan con fuerza arrolladora, cuajadas de rayos y fúlgidos relámpagos. Desde ese año se inició la tradición de llevarla a la catedral y demás templos, el 13 de junio, volviéndola a su santuario, en Zapopan, el 5 de octubre. En ambas procesiones se desborda Guadalajara, acompañándola con gran regocijo y devoción ejemplar.

A la consumación de la Independencia por don Agustín de Iturbide, en 1821, fue proclamada “Generala del estado de Jalisco”, y desde entonces adornan a la pequeña imagen una banda azul y un bastón de oro. El gobierno civil la recibía con 21 cañonazos.

En cada templo que visita le hacen grandes honores, adornos especiales, misiones y alboroto en general. En la iglesia de la Merced se extremaban las manifestaciones de regocijo por ser el padre Juan Anguiano, hermano de los dos frailes zapopanos: fray Bernardo y fray Antonio.

El padre Anguiano, por tanta penitencia, se iba desmejorando. Sus superiores insistían en que morigerara su vida, pero como no se lo imponían por obediencia, seguía macerando su cuerpo, y a la par disminuía sus alimentos y aumentaba sus vigiliás en largas meditaciones sobre la eternidad y los novísimos. Aquella vida incomprensible para muchos y llena de cosas raras daba pábulo a la gente, que se aventuraba a pensar si acaso había algún desquiciamiento en su cerebro. Mas luego, al palpar sus actos de completo juicio y virtud heroica sentíanse desconcertados. El señor arzobispo Orozco y Jiménez, por su parte, también temía por la salud del padre Anguiano y le ordenó que se alimentara. Algunas personas le habían dado quejas de su modo de vestir, y él les había contestado: “Déjenlo, nada tengo qué reprocharle”.

Chon, el mozo del padre, era un hombre humilde del pueblo, nunca se le separaba y procuraba imitarle en todo, principalmente en sus virtudes. Parecía un verdadero asceta. Vestía pobremente, siempre traía en sus manos un traste de barro y los dedos de los pies se los amarraba cada

uno por separado para molestarse. Era tanto su espíritu de mortificación, que una persona de la familia, queriendo obsequiarlo, le regaló un pedazo de membrillete y por nada del mundo quiso aceptarlo, diciendo que aquella satisfacción le privaría de mayores bienes del espíritu.

Estaba enamorado de la Eternidad. Para inculcarla en todos la repetía mil veces, y mandó imprimir avisos con el título *¡Eternidad!* En Zamora, desde niños vimos unos grandes carteles con marcos negros en la puerta de las iglesias con ese encabezado, *¡Eternidad!*, y una redacción alusiva para meditar. Desaparecieron en la revolución. En Morelia aún se conserva en la Catedral. ¿No sería el ejemplo del padre Anguiano el que introdujo esta costumbre por acá, donde gozaba de tanta popularidad? Tanta, que varias personas iban a consultarle sus problemas.

En una céntrica calle, alegre y bulliciosa, musicada de pregones callejeros se alza la iglesia de la Merced, donde se venera la milagrosa imagen de las Mercedes. Es el templo más popular de Guadalajara, debido al padre Anguiano, que le dio fama y culto cual ningún otro.

La fachada era de estilo colonial, desmereció con la torre que le agregó el señor cura don Gabino de Alba, pues aun siendo interesante como la de Tepatitlán, no encaja en el estilo. La iglesia tiene una nave y dos cruceros con altares al Sagrado Corazón y a la Virgen de Guadalupe. En lo alto del altar mayor se admira la primorosa imagen de Nuestra Señora de las Mercedes, hermanita de la Virgen del Carmen en su iglesia, pues las dos fueron obras de Perusquía, el famoso queretano. En el presbiterio de la Merced, aparece la de san Martín de Porres. En el cuerpo del templo, san Rafael, san Antonio, san Vicente de Paul, san Nicolás de Bari. A la entrada, el Niño Limosnerito y el Nazareno atado a la columna, muy devota y artística imagen. En fecha reciente fue decorada la iglesia con todo esplendor. Abundan los bajorrelieves dorados. Los cuadros murales son del laborioso don Rosalío González, de Jalostotitlán, que pintó los de la catedral de Zamora, la parroquia de Jacona y el santuario de la Asunción de Tingüindín. Los de la Merced son seis.

El inmediato al altar, a la derecha, representa el sagrado viático a san Ramón Nonato; enseguida, la Santísima Virgen preside el oficio divino, martirio de san Pedro Armengol y, al lado del Evangelio, apoteosis de la Orden Mercedaria; y a un lado de la puerta mayor, la pintura de un obispo.

El actual capellán de la Merced es el presbítero don Salvador Munguía, que ha continuado con el tradicional esplendor del culto en esta iglesia.

La capilla del Niño de Praga está tapizada con exvotos en mármol. Preside la Virgen de la Salud. Arriba del altar se venera el milagroso y artístico Señor de la Salud de Tototlán. En una escultura de mucho mérito y de tamaño natural, aparece la Virgen de los Aflijidos teniendo a Nuestro Señor en su regazo. San Expedito y san Judas, pinturas antiguas, y, en magnífico óleo, la milagrosa Virgen del Perpetuo Socorro.

En la capilla del Calvario hay una escultura alusiva en el altar y un Santo Entierro de gran mérito. En el pasillo de la sacristía se venera un milagroso Nazareno y hay muy buenas pinturas antiguas. En la sacristía preside una pintura que representa al padre Anguiano bendiciendo la ceniza. En la pared frontera un mural antiguo con el martirio de san Diego, y antiguas son también las pinturas de los cinco ángeles, de mucho mérito.

La iglesia de las Merced se abrió al público en 1629 en lo que fue la casa del deán Dávila de la Cadena, según dice el padre José T. Laris, de quien hemos tomado algunos datos. Esta iglesia era la mejor de Nueva Galicia en tiempos de la colonia. Fray Miguel de Telmo inició la construcción y se terminó en 23 años. Su brazo derecho en esta obra fue el humilde lego mercedario fray Simón de los Reyes, que recorría con gran abnegación pueblos y ciudades colectando limosnas para la iglesia, cuyo altar mayor fue dedicado el 24 de septiembre de 1667.

El esplendor y gusto artístico que hoy se admira en esta iglesia se debió en gran parte al padre Anguiano, que se firmaba 'Juan S. (solitario) de Dios M. S. (muerto y sepultado)', quien por más de 40 años fue celoso y activo capellán; impulsó grandemente la devoción a las benditas ánimas del Purgatorio con un solemnísimos novenario y el culto general de la iglesia, que durante mucho tiempo fue y sigue siendo el primero en la cristiana capital tapatía.

El templo antes de recibirlo el padre Anguiano era de estilo antiguo y defectuoso. Él mandó estucar y decorar las bóvedas con artísticas pinturas en la cúpula. Posteriormente se pintaron los murales. El padre no se separaba de la iglesia, con su predicación, su fervor ejemplar y las exposiciones todo

el día del Santísimo Sacramento. Siempre tenía templo lleno. Una vez se escucharon gritos desordenados a la hora del rezo, y se dio cuenta el padre que provenían de una taberna que estaba metida en una esquina cercana, llamada El Infiernillo, que era fuente de todo desorden, y se preocupó por remediar el mal. Fue entonces cuando construyó el atrio, logrando que quitaran la cantina que estaba dentro de su perímetro. En la iglesia edificó la capilla de Nuestra Señora de los Dolores y de la Madre del Amor Hermoso, reedificando la del Santísimo Sacramento, e hizo varios altares. Infatigable, penitente, a manos llenas ganaba almas para el cielo.

INCENDIO DEL MERCADO CORONA

Este mercado, que llevó antes el nombre de Venegas, se incendió varias veces, pero quizá uno de los más terribles fue el de principios de este siglo. A eso de la medianoche empezaron a tocar lúgubrementemente a rebato de campanas de la Merced. Las enormes llamaradas se elevaban por ese rumbo y ponían en peligro la iglesia del padre Anguiano. Los bomberos arrojaban cataratas de agua sobre el mercado, y parecía que eran de gasolina o alcohol. Las llamas, en vez de apagarse, con más fuerza crecían y las viguetas y láminas de hierro se retorcían al rojo vivo, lanzando diabólicos crujidos. A veces, chisporroteos como de fuegos fatuos iluminaban la negrura de la noche y a lo lejos semejaban hermosa aurora boreal. No sólo los bomberos trataban de combatir el fuego, muchos particulares ayudaban al salvamento.

El padre Anguiano, afligidísimo, rezaría con los fieles pidiendo misericordia. ¡Cuánto le preocuparían las vidas de sus queridos mercaderes! Muchos perdieron allí sus pequeños capitales. Varios días pasaron para que se extinguiera el fuego y los escombros quedaron humeantes por varias semanas. Campo de desolación era aquello y daba tristeza pasar por entre ruinas. El padre Anguiano probablemente reuniría fondos para mitigar la desgracia de algunos. Hubo muertos y heridos con dolorosas quemaduras. Algunos meses más tarde se empezó la reconstrucción del mercado, que volvió a incendiarse –aunque no en las mismas proporciones– por 1928, y hace poco otra vez, siendo reedificado con mal gusto. Ya para aquellas fechas el padre Anguiano había alcanzado gran popularidad por sus penitencias

rigurosas y sus rarezas, por su fervor contagioso sus consejos y su gran amor a Dios, que constantemente lo practicaba.

TEMBLORES Y SACRILEGIO

Profanación en la plaza de toros El Progreso. La plaza estaba henchida como pocas veces, al anuncio de un buen cartel, y esto lo aprovechaban los malvados. Cuando menos se esperaba, resonó una voz en los tendidos: "Si son tan poderosos que se salven", al tiempo que arrojaban millares de estampitas del Sagrado Corazón y de la Virgen, que bajaban poblando el aire como minúsculo confeti sobre el ruedo.

En cuanto el público se dio cuenta, se armó el gran alboroto. Querían castigar a los sacrílegos, apabullarlos y arrojarlos a los cuernos de los toros. Hubo puñetazos, golpes y gritos. Muchos abandonaron la plaza y otros quedaron a la greña.

El escándalo cundió por la ciudad, y la indignación y el coraje se hicieron públicos por el sacrílego atentado. El padre Anguiano, visiblemente impresionado, subió el lunes al púlpito en la Merced y con voz de trueno exclamó: "Ayer hubo un terrible sacrilegio en la plaza de toros". Refirió el hecho e instó a los fieles para que hicieran actos públicos de desagravio, clamando con voz angustiada: "¡Misericordia, Señor, rey de cielos y tierra! ¡Madre del Divino Verbo, perdonadnos! ¡Penitencial! ¡Desagravio! ¡Si fue pública la profanación, pública será la penitencia y público también será el castigo!". Y así fue. El miércoles siguiente en el mes de mayo, por los años de 1912, azoraron a los vecinos de Guadalajara espantosos ruidos subterráneos y vívidos relámpagos sin tormenta, que deslumbraban las pálidas caras del conturbado vecindario, y se vino el primer temblor formidable, y siguieron hasta contarse 170 en un solo día. A veces temblaba con sacudida, profunda, y sólo en Guadalajara; ni en San Pedro ni en Zapopan se sentían. La gente no hallaba qué hacer, enloquecida.

Los cables de la luz se reventaban, causando incendios y desgracias. Otro tanto pasaba con los tubos del drenaje y agua, las calles inundadas y el terror en todas las caras. Muchos no salían por la inseguridad; pero en las casas se corrían también graves peligros. Entonces empezó el éxodo. Muchas

familias se fueron a Zapopan y a San Pedro, y otras a La Barca, México y Zamora. Las que no pudieron salir vivían en casas de campaña en las plazas y jardines o al aire libre, bajo cualquier árbol o barranca.

Los desagravios seguían sin cesar. Para determinada fecha el padre don Severo Díaz, astrónomo, anunció un cataclismo. La noticia sembró pánico aterrador. El gobierno puso tren gratis a los que quisieran salir. Las comunidades religiosas estaban en constante oración y desagravio. De Mexicaltzingo al santuario de Guadalupe se organizaron peregrinaciones de penitencia. Las damas encopetadas iban descalzas, honestas y disciplinándose por las calles entre la lluvia. Tanta penitencia calmó la ira celeste, y el cataclismo predicho se convirtió en sólo un fuerte temblor.

Dicen que el padre Anguiano anunció el fin de los temblores para el 8 de diciembre, y su profecía se cumplió el día de la Inmaculada. ¡Ocho meses duró el castigo!

En esos días terribles una familia de Zamora vivía en Guadalajara. Casi no comían ni dormían del pánico, y ni a las piezas querían entrar. Entonces el papá les ordenó que se acostaran a dormir, que mucho de lo que tenían eran imaginaciones y neurastenias. Se entraron a los aposentos, pero no se acostaron; y no fuera malo que a la medianoche, en que el papá roncaba apaciblemente, se vino un temblor estrepitoso. Azorado se incorporó, la cama patinó y él fue a dar al suelo. Al día siguiente toda la familia estaba en Zamora.

NO SE HAGAN DE LA VISTA GORDA

Como de costumbre, una mañana estaban las mercaderas de la Merced formándole rueda al padre en demanda de ceniza, de bendiciones y, algunas, de consejos. Eran tantas que, aunque el buen padre hubiera tenido los ojos abiertos contra su costumbre, no habría podido ver a un metro lo que ocurriera. Y ocurrió que por la puerta mayor entró un ancianito, todo sudoroso, trató de hincarse y rodó en el suelo por un ataque epiléptico, sin hacer mayor ruido, sólo con un leve estertor propio de esos enfermos.

El padre, como si lo hubiese visto, les dijo a las mercaderas: “Es bueno que no os concretéis a vuestros problemas, estad pendientes de todo. No se hagan de la vista gorda. Ninguna de ustedes se ha dado cuenta de

ese ancianito que está caído cerca de la puerta mayor. Nadie lo atiende. Id y traédmelo para darle ceniza”. Así lo hicieron las mujeres, mas la persona que nos refirió el hecho no nos dijo si había sanado. Es probable, pues muchísimas curaciones obró el padre con su ceniza bendita, en verdad maravillosa.

¡TAN TAN! ¡DON DILÓN!

En el mes de las benditas ánimas, las campanas de la Merced con sus toques fúnebres convidan a todo Guadalajara. El templo se ve henchido y los fieles ocupan hasta el atrio. El padre Anguiano anda feliz, como si celebrara el día de su santo. Las ánimas forman parte de su vida, les reza y dicen que platica con ellas. Así lo afirman personas fidedignas, y por algunos hechos hasta parece que sabe cuándo entran y cuándo salen del Purgatorio. Las ánimas le deben mucho al padre. Fue él quien fundó su archicofradía en la Merced y la propagó en todas las parroquias del arzobispado. Así que, al llegar noviembre, hay más oraciones, más misas, más sufragios, rifas de ánimas y seguro que más cilicios y rigurosas penitencias.

El padre Anguiano llenaba el alma del pueblo y también gozó de la estimación de sus arzobispos José de Jesús Ortiz y Francisco Orozco y Jiménez. El primero con frecuencia se encomendaba a sus oraciones y, en el año de los temblores, fue a pedirle su bendición. Monseñor Orozco y Jiménez a la muerte del padre estuvo, entre los primeros, orando ante su cadáver.

Los chiquitines veían al padre Anguiano como veían a los santos, con sus ojitos extrañados, contimás cuando las mamás se los acercaban para que logran de él una caricia, al menos con sus dulces ojos y siempre una bendición, que para los menos pequeñines la complementaba uno de los sabrosos panecillos que siempre llevaba consigo. De ese rango, paradójicamente, las niñas eran más dóciles, menos asustonas, pero ¿qué habría pasado si unas chiquillas se hubiesen asomado al aposento del padre?

ROSA Y TERE

Gracias y muy adictas al padre Anguiano, vivían lejos de la Merced. Nunca, nunca, se quedaban sin bendición a la salida de la escuela. Rosa, la mayorcita,

de carácter vivaracho, era la “travesura andando”, como la llamaban en su casa. Ella había oído hablar de cosas raras que sucedían en la pieza del padre, y se propuso ver con sus propios ojos. “A mí no me cuenten. ¿Me acompañas, Tere, a subir cualquier día de estos?”. “Rete que te acompañe, Rosa, si yo también soy muy curiosa”.

Pero el cualquier día no llegó pronto, pues el camino a la pieza del padre tenía muchos tropiezos: un largo pasillo por donde casi siempre había gente, una escalera en el rincón que era el ir y venir de Chon y del sacristán, la notaría, los fieles; en fin, otros mil obstáculos. Pero ellas no desistían. Día a día vigilaban aquel camino que las conduciría al fantástico cuarto de padre Anguiano. Al fin una semana – el que porfía mata venado– se llegó la ocasión propicia. Vivarachas, estiraron sus pescuezos husmeando por todo el largo pasillo. ¡Nadie! Viento favorable, no había moros en la costa. “Ora sí se nos hizo, Tere, vente”. “¿Y si nos pescan, Rosa?” “¡Chist!, cállate”. Avanzaron hacia la escalera: todo quietud y paz. De puntitas siguieron escalón por escalón, haciéndose más chiquitas de lo que eran, volteando para todos lados ¡Todo solo, magnífico! La suerte era con ellas. ¡Adelante! Llegaron al alto, otra vez giraron sus pescuezos escudriñando... Pero, ¿dónde estaría el cuarto del padre? Avanzaron... Un “Misericordia, Señor” pegado en una puerta les reveló el aposento del padre. Empujaron suavemente. La puerta cedió. Aquellos corazoncitos querían salirseles del pecho. Se jugaron el todo por el todo y: “¡Santo Dios! ¡Ave María Purísima! ¿Dónde estamos? ...” Lo primero que vieron sus ojos espantados fue un enorme letrero: *¡Eternidad!* La pieza estaba a media luz. Sus ojillos poco a poco se hicieron a la penumbra leyendo: ¡Muerte, Juicio, Infierno! ¡Uy, qué miedo! Gloria, penitencia, desagravio. ¡Misericordia Señor! Coronas de espinas, cruces. Un montón de restas en el suelo... “¿Qué es esto, Rosa?” “Penitencias, disciplinas, Tere”. De pronto, ésta tropieza y cae dentro de un cajón de muerto... ¡Un espantoso grito! Rosa entretanto se había alejado y mira aterrorizada un rincón: “¡Una calavera, Tere!” “¿Dónde estás, mujer?” “¡Ayyyy!” Voltea y la ve salir del cajón. ¡Qué horror! “¡Córrele, Tere! ¡Espantos!” “Vámonos”. Y bajaron desaladas a trancos largos la escalera. Tropezaron con Pepe el sacristán, que subía. Se le escabulleron de las manos, tapándose las caras con sus rebocitos. “¡Épale!, ¿qué andan haciendo?, ¿a dónde van, chiquillas de mis pecados?”. A poco

se metieron al cuarto del padre. “¡Muy merecidas, Jesús me valga!”. Se le despintaron, y Pepe entró. La puerta abierta le confirmó su sospecha. Mas cuando encontró el cajón fuera de su lugar: “¡Traviesillas!”, exclamó. “¡Me la pagan!”. Entretanto ellas, ya muy lejos por el Jardín de San Francisco, se sentaron en una banca. Ya no podían con la carrera, el corazón se les salía del pecho. No alcanzaban resuello, ni humor, ni fuerzas tenían para hablar. Pasado un rato, Rosa dijo: “Yo no voy a dormir esta noche”. “Voy a soñar la muerte”, exclamó Tere. Ambas con su cara pálida y haciendo pucheros. “¿Quién se moriría en aquel cajón donde di el porrazo?”. “¡Sabe!”, contestó Rosa, “¡y la calavera, qué horror! ¿De quién sería?”. Tere no respondió. De pronto, entre los botones de la blusa va viendo atorado un pedacito del hábito del padre Juan: “¡Mira, Rosa, lo que se me pegó seguro en el cajón de muerto! ¡Este cachito tiene el color de su hábito! ¡Una reliquia, Rosa!”. “¡Qué bueno, pero qué sustazo!”. Entretanto, Pepe seguía retando contra las intrusas: “Pícaras. Si lo sabe el padre, componte José María. ¡Ya te anda! ¡Ni remedio!”.

En la revolución, por los años de 1917 escondieron al padre en Reforma y Mezquitán, en la casa del señor presbítero Enrique Anguiano González, su sobrino y hermano de Manuel, Rosario, Angelita y Bernardo. Andaba disfrazado con un paliacate rojo en la cabeza, y por su humildad no quiso otra habitación que la de los sirvientes.

A la familia le agradaban los antojitos, en especial los frijoles refritos; y cuando observaba que ponían gusto especial en algún platillo, les decía: “No se deleiten tanto en el comer porque lo pagarán en el Purgatorio”.

La mamá del señor Cecilio González estaba muy preocupada por la suerte de su difunto hijo en la otra vida, y un día el padre Anguiano le dio la buena noticia: “No tenga cuidado, por la misericordia de Dios ya está en el cielo”.

Los niños buscaban mucho al padre Anguiano. Era un buen amigo, les platicaba y daba consejos. Ellos se sentían atraídos por su bondad y tal vez también por la novedad en su modo de vestir con su cuerda y corona de espinas, tan distinto de los sacerdotes seculares. Iban a menudo por ceniza y a que les bendijera rosarios y estampitas.

Un día se acercó la niña María Garibay con otras y le dijo: “Padre, ¿no me bendice este rosario?”. Era de concha y muy estimado de la niña.

“¿Que qué?”, le preguntó el padre. “Que si no me bendice mi rosario”. “¿Que qué?”, volvió a preguntar el padre. La niña, creyendo que no le oía, en voz más alta repitió: “Que si no me bendice mi rosario”. Entonces el padre recalcó: “Que si no me hace favor de bendecirme mi rosario, niña”. Luego le dio una cariñosa palmadita y le cumplió el gusto.

MUERE DOLORES, HERMANA DEL PADRE ANGUIANO

Lola tenía mucho cuidado de su hermano, lo visitaba frecuentemente en su aposento en los altos de la Merced. Pero quería llevárselo a otro lugar, pues decía que se impresionaba mucho en aquella pieza llena de letreros fúnebres con los que el santo anacoreta disponía su ánimo para meditar en la muerte. Y luego aquel negro cajón de muerto en el que se acostaba a dormir, le enfermaba el alma y le representaba a su querido hermano en el último trance de su vida. Por este motivo lo llevó a su casa y lo alojó en una pieza, contigua a la suya para estar pendiente de él. Lolita Cosío nos refirió que un día al pasar Dolores, hermana del padre, frente a la pieza de éste, le dijo: “Prepárate para la muerte”. “No me andes asustando con esas bromas, no seas malcriado”. Y agregó Lolita que, el viernes de Dolores, la hermana del padre le regaló de cuelga una monedita de oro de 5 pesos. Otras personas refieren algo idéntico, en sustancia lo mismo: que la víspera del viernes de Dolores, santo de su hermana y estando ella en aparente salud, le mandó decir el padre que había visto a su papá que venía por ella, que estuviera preparada para salir de este mundo. Esto impresionó grandemente a su hermana Lola, que no se sentía mal, mucho menos en trance de muerte, y le contestó con cierto disgusto que por favor no le diera esas bromas. Ya hemos dicho que en ese estado de santidad era inclinado a la chanza, amante de farsar entre personas de la familia.

Así pasaron las cosas: el viernes de Dolores, la familia le festejó su onomástico con una sencilla reunión familiar. Por la mañana fue a misa y comulgó según lo acostumbraba. Pasó el día sin novedad, contenta, en paz y buena compañía. Todavía a las 9 de la noche comentaba Lola con las personas de su familia el recado de su hermano en el que anunciaba su muerte, creyendo que todo era broma. Y a las once de la noche, su hijo Adolfo García

Anguiano, que estaba con ella, se despidió recibiendo su bendición, dejándola sin nada que hubiese presagiado su muerte, y... momentos después, apenas llegado a su casa, recibió la noticia de su fallecimiento. Presuroso volvió sólo para encontrar a su madre tendida en el lecho mortuario. El lamentable suceso cundió por todo Guadalajara, siendo comentado por los allegados del padre, que comprobaron una vez más su espíritu profético.

DON TEÓFILO PÉREZ

y su esposa Jesusita Magaña se fueron a vivir a Guadalajara, huyendo de la revolución, después de la caída de Madero, habiéndose quedado su mamá en Puruándiro, de donde eran originarios. La situación era difícil para ellos, pues en ese tiempo todos los negocios estaban en decadencia. La pena más grande de la señora era su mamá, que había quedado sin su compañía. Nada podía consolarla, y un día decidió ir con el padre Anguiano a exponerle su afligida situación, pues a la fecha su esposo no había encontrado trabajo. El padre la oyó atentamente con sus ojos cerrados, según costumbre, y cuando terminó de exponerle su aflicción, le dijo: “Penitencia, penitencia, señora. De su mamá no tenga pendiente, nada le pasará. Su esposo no se quedará en Guadalajara, un amigo lo llevará a otra parte”.

Por esos días, don José Cano, que había sido compañero de colegio de don Teófilo, lo encontró en la calle: “¿Qué andas haciendo, Teófilo?”, le preguntó. Éste le expuso su situación y don José le dijo: “Arréglate, esta tarde nos vamos en el tren para Celaya”. Se fueron según lo convenido y, en Yurécuaro, le dijo don José: “Vámonos a Zamora. Allí tengo un asunto que arreglar”. Y en Zamora encontró trabajo don Teófilo y mismo don José, días después, le trajo de Guadalajara a su esposa Jesusita, habiendo establecido su casa en Zamora hasta que murió don Teófilo. Su familia aún sigue viviendo en esa ciudad.

DON CLEOFÁS MENA

Por los años de 1918, la revolución iba tocando a su fin y Carranza estaba en el poder. De la noche a la mañana quedaron anulados los bilimbiques –que

habían venido inundando al país porque cada jefe imprimía sus propios billetes— y salieron a relucir los pesos y las monedas de oro con gran sorpresa de todos. Es astuto bandolero Inés Chávez García asolaba a Michoacán, Guanajuato y parte de Jalisco. Las familias se refugiaban en las grandes ciudades para librarse de los atropellos.

Don José Cleofás Mena, de Churintzio, se trasladó con su familia a Guadalajara y hubo de buscarse su vida de manera distinta de la que acostumbraba en su tierra. Decidió, a pesar de los peligros y de la inseguridad de los caminos, viajar con fines comerciales. Acompañado por su hijo Juan, tomaron el tren rumbo a Colima y de allí siguieron a caballo hacia Coalcomán. La región estaba asolada y llena de bandidos. De Colima a Coalcomán, muy extensa zona, sólo encontraron dos ranchos. Lo demás estaba en ruinas abandonadas. Cuatro veces fueron asaltados y robados de pequeñas cantidades de dinero, pues don Cleofás astutamente cargaba un pequeño morral al cuello con algunas monedas. Se las vaciaban unos y las reponía para otros. Pero 12,000 pesos los llevaba en monedas de oro en su ropa, cosidas separadamente para que no sonaran. Así llegaron salvos, ellos y ellas a su destino.

En Coalcomán tuvieron dificultades para reunir la mercancía, pues otros se habían anticipado. Hubieron de permanecer como 40 días, en vez de 15 que habían proyectado. Al cabo de ese término regresaron con su hatajo, pensando don Cleofás en la apuración de su familia por su larga ausencia. Así era en efecto. Su esposa doña Leonor Arroyo de Mena, afligidísima, mandaba diariamente a la estación del ferrocarril a uno de sus hijos a ver si llegaban, recibiendo un diario desengaño. Entonces decidió ir a consultar con el padre Anguiano a la Merced. Esto pasaba en la mañana. Se confesó y luego le expuso su gran aflicción por no haber regresado los seres queridos, temiendo les hubiera ocurrido alguna desgracia. El padre con todo aplomo y sin rodeos le dijo: “No te apures, hija; anda luego a tu casa para que les prepares algún alimento y disponte a recibirlos porque esta tarde llegan”. La señora lloraba de emoción. Y fueron sus palabras: “Como por encanto me levanté, tranquila y confiada del confesonario, y me fui corriendo a la casa”.

Allí preparó lo necesario, y tuvo tanta fe en el padre que esa tarde con todos sus hijos y nietos fueron a esperarlos en la estación. Y llegaron...

trayendo la paz a su hogar, admirados ellos de las proféticas palabras del padre Anguiano.

Feliciana Barajas era una antigua sirvienta de la familia. Un día el padre, por distracción, se llevó de su casa a la iglesia unas llaves que necesitaba su hermana Toña, y al no encontrarlas mandó a Feliciana a la merced para que se las pidiera. Al darle la sirvienta el recado, el padre se le quedó mirando fijamente y le dijo: “Efectivamente me las traje por distracción, aquí las tengo; pero no te las doy hasta que no reces el rosario allí en aquel lugar –señalando con el índice–, porque hace tres días que no lo rezas”.

Feliciana se quedó de una pieza, como si le hubieran aventado un jarro de agua fría, y muy humildita, pensando cómo lo habría adivinado el padre, fue a cumplir fielmente la orden.

Una vez Ramoncito, de cuatro años, hermano de María de la O Anguiano, se quedó mirando con extrañeza los guarachones del padre. Éste se quitó uno y graciosamente le dijo: “¿Lo quieres, Ramoncito? Póntelo”. Lo tomó el niño, y al ver cómo traía la suela interior claveteada de tachuelas de garbancillo, se echó a llorar compadecido.

El padre era jovial y travieso, y siendo ya sacerdote; pero antes de hacerse penitente, le hizo una a su hermano José María que pudo ser de funestas consecuencias. En el descanso de la escalera que conducía a su pieza en los altos del pasillo de la Merced, había una imagen de bulto. Mandó llamar a su hermano Benito y le dijo: “Quita la imagen y, en su lugar, te pones tú; y cuando suba mi hermano José María, que diariamente viene a visitarme, le das un abrazo; pero muy apretado”. Todo se realizó como lo habían planeado; y fue tal el susto que se llevó el pobrecito de don José María, que hubo de dar tan fuerte grito que resonó hasta en las bóvedas del templo, y toda la noche hubieron de velarlo, pues estando enfermo del corazón, temieron por su vida. Al padre Juan le entró gran apuración y nunca olvidó el hecho que pudo haber sido mortal para su querido hermano.

En cierta ocasión estaban juntos cuatro hermanos, Juan, Benito, Lola y José María, y Lola le dijo al padre Juan: “Tú nomás que te mueres y que te mueres, y nada... Tú nos vas a enterrar a todos”. A lo que él contestó: “El que nos va a enterrar es José María”. Y así sucedió, fue el último en morir.

Rodrigo, hermano del padre Anguiano, y su esposa Cecilia González, abuela de Bernardo Anguiano Barragán, habían muerto. Rosario, hija de

Cecilia, le pidió al padre que le dijera una misa a su mamá, que hacía muy poco había fallecido, y él le aseguró: “Tu mamá ya no necesita, mejor se la voy a aplicar a Rodrigo”.

Refiere la señora Isaura Chávez Ramírez que su hijo andaba con los revolucionarios, y con mucho tiempo sin que hubiera tenido noticias de él. Ella estaba llena de aflicción, creyéndolo muerto o perdido. Fue a contarle su pena al padre Anguiano y éste le comunicó: “Se te va a arreglar el negocio de tu hijo”. Y poco después regresó a su casa.

Un sobrino del padre, deseando cerciorarse de la vida que llevaba, fue un día a la hora de comer diciéndole que lo iba a acompañar a su mesa. El padre le mostró su agrado, mas para que no se diera cuenta de sus alimentos, le mandó traer una comida del hotel. El sobrino se fue edificado, pues todo lo que vio fue la humildad y pobreza en que vivía su tío, que no hacía mucho estaba rodeado de atenciones y comodidades.

Entre las curaciones que Dios quiso obrar por mediación del padre, se refiere la de una niña recién nacida que, con la penitencia de la mamá y con la ceniza bendecida por el padre, se logró sanar de una supuración que había sido motivo de distanciamiento entre los papás de la pequeñita, ya que el esposo culpaba este descuido a su señora por la enfermedad de la recién nacida. Hay que añadir que la ceniza le fue puesta a la enfermita precisamente en los ojitos supurantes, y que al día siguiente la iban a operar, habiendo amanecido completamente sana, con gran admiración de todos. Esto pasó en la casa de su hermana Dolores, la cual, al saber que el padre le había puesto la ceniza en los ojos, exclamó con gran naturalidad: “¡Ahora sí que la acabaron de atrasar!”.

Hace años refería un sacerdote de Mascota, Jalisco, que cierta noche en que, visitando Guadalajara se había quedado a dormir en el anexo de la Merced, escuchó que el padre Juan entraba al templo y, al preguntarle a dónde iba, contestó que a rezar. El padre de Mascota se ofreció a hacerle compañía en sus oraciones. Una vez dentro de la iglesia, el padre Anguiano subió al púlpito y empezó a rezar fervorosamente. Grande fue el miedo que entró al padre de Mascota, y aun se desmayó, pues estando el templo cerrado, sin fieles, escuchó un murmullo general de voces contestando las oraciones del padre, como si el templo estuviese lleno. Esto lo refirió una sobrina carnal del padre, la señora María de la O Anguiano de Villalobos, a quien debemos

muchos informes. Por ese motivo, y con razón, el padre platicaba y rezaba con las benditas ánimas.

El siguiente es otro hecho narrado por la misma señora.

Como solían hacerlo innumerables personas, cierto día una viuda se acercó al padre suplicándole que ofreciera una misa por su difunto Pedrito. Así llamaba ella a su marido. A lo que el padre contestó: “Mejor la voy a ofrecer por ti, para que Dios te dé una buena muerte”. Y al día siguiente, o poco después, falleció la señora.

CHÁVEZ EN DEGOLLADO, JALISCO

Eran los días navideños de 1917. Nunca hubo más trágica Nochebuena para el honrado y laborioso pueblo de Degollado, Jalisco.

Echémonos atrás una veintena de años. Uno de los propietarios de tierras lo fue el señor Curiel. Un día al recorrer sus terrenos, encontró a un hombre robándole sus semillas. Lo condujo con sus animales cargados a la hacienda, lo hizo descargar el robo en las trojes y lo dejó en libertad. El ladrón montó en cólera, salió echando sapos y culebras y profiriendo espantosas amenazas: “Se acordará de mí para todos los días de su vida ...”. Aquel hombre era Inés Chávez.

Y el día por él anunciado llegó en la Navidad de 1917. El vecindario estaba resuelto a rechazarlo; pero a última hora algunos temerosos se escabulleron y a otros les faltó el parque. Chávez entretanto, horadando casa por casa, se presentó sorpresivamente en la plaza, y se rindió el vecindario.

Empezó la “noche trágica”: una jauría de diablos sueltos... atentando contra la pureza de las doncellas, contra el honor, la propiedad y la vida. Había en la plaza un fresno. En él fueron colgados hasta cuarenta vecinos y, al ser mecidos, los aparaban con los machetes. Una música hacía más cruel y horrorosa la tragedia. A las muchachas las arrojaban a los cuarteles. Chávez pretendió conquistar a una noble dama que meses antes había sido reina en unos rumbosos festejos en Guadalajara. Ella estaba resuelta a defender su castidad... Le pidió a Chávez una botella de vino para brindar, y al tenerla en sus manos, la descargó con todas sus fuerzas sobre la cara del bandolero, quien, al sentirse herido, rugiendo como león ordenó que

ataran a la joven por la trenza a la cola de un caballo cerrero. ¡Parodia más cruel del circo romano! Aquí una sola era la fiera. A las cuantas vueltas la joven sin sentido, rebotando sobre las piedras, entregaba su alma purísima a Dios, y allá saldrían a su encuentro las mártires romanas de las catacumbas. Su cuerpo quedó hecho pedazos, desgarrado y en un charco de sangre. Al pasar por una esquina, una de sus manos tinta en sangre allí quedó pintada por mucho tiempo. Otras dos mártires, Josefa Parra y su sirvienta Coleta Meléndez, se arrojaron al interior de un comercio que era consumido por las llamas. Allí amanecieron hincadas, carbonizadas, con sus medallas de hijas de María incrustadas al cuello. Así fue como pudieron identificar a Josefa Parra, de 25 años, que llevaba al cuello una medalla de oro, y a su sirvienta Coleta Meléndez, de 19 años, que la llevaba de plata. Hubo otras muchas Marías Goretti. De México, meses después llegó a Degollado una comisión para hacer investigaciones de las mártires, con el objeto de iniciar proceso de canonización; y sabemos que a la fecha está muy aventajado.

Chávez, el infame bandolero, había cumplido su promesa: 40 personas emparentadas con el señor Curiel también habían sido sus víctimas.

Al llegar este bandido al pueblo de Degollado, Jalisco, fueron pocas las personas que pudieron huir, pues cayó por sorpresa para aprovechar buen botín. Pero en cuanto dejó la población, después de haber cometido horrores –que adelante relatamos– hubo un verdadero éxodo, temerosos de que volviera el facineroso. Muchos habían perdido a sus seres queridos, y otros quedaron medios enloquecidos por los asesinatos que habían presenciado, horrores que no se pueden relatar.

Entre las personas que huyeron dejando todo por salvarse, hubo una señora que se vino con su familia a Guadalajara, dejando allá casas, terrenos y animales. Pronto acabó con el poco dinero que traía. Angustiada de no tener qué dar de comer a sus hijitos, entró a la Merced a implorar el auxilio divino; y viendo al padre Anguiano, se le ocurrió contarle la pena que traía en su corazón y se le acercó. Pero antes de hablar, el padre le dijo, compadecido: “Sé a qué vienes, hija; vuélvete a tu tierra sin temor, que nada te pasará”. “Pero, padrecito, ¿con qué me vuelvo? No traigo ni un solo centavo”. “Sal –le dijo el padre– y al primero que encuentres pídele lo que necesites para tu viaje. La fe es un tesoro del alma”. La señora salió confiada,

y el primero que se le presentó fue un hombre tan humildito que cualquiera hubiera pensado que andaba pidiendo limosna. Ella rechazó la duda que se le vino y resuelta se dirigió a él, exponiéndole su necesidad. El hombre metió mano a la bolsa y le entregó un puñado de dinero, como si lo trajera exprofeso para dárselo. Llena de agradecimiento se retiró la señora y, cuando contó la dádiva, vio que aquello era precisamente lo que ella necesitaba para su viaje. Y aún platica emocionada, en Degollado, la gracia tan señalada que le hizo el padre Anguiano.

PERSONAJE DE GRAN RELIEVE

Era el padre Juan de Dios Anguiano por su carácter y sus caminos, y destacó en los anales religiosos de México. Su apostolado era constante de día y de noche, activo, incansable. Levantó el culto a las ánimas. Entraba a la iglesia cantando “espero en Dios, amo a Dios, deseo ver a Dios,” y en sus últimos días que podía andar lo llevaban en una carretita.

Antes, cuando todavía podía subir al púlpito, desde allá predicaba, y una de sus más grandes preocupaciones era que las mujeres se vistieran honestamente. Casi a diario exclamaba: “¡Dios mío, misericordia! Vístanse las mujeres porque nos amenaza un castigo por las impurezas”. No lo hicieron y a poco se vino la revolución, que invadió a toda la república, profanando iglesias y persiguiendo a los sacerdotes. En esos días aciagos con frecuencia le preguntaban: “Padre, ¿cuándo se acaba la revolución?”; e invariablemente contestaba: “Cuando las mujeres se vistan”.

Una señora se acercó a él comunicándole que una tía suya sufría mucho, pues un hijo se había ido con los revolucionarios, y él le recomendó: “Dile que no se apure, que pronto va a regresar”; y así sucedió. El padre fue un hombre extraordinario. Deben haber pasado muchísimas cosas en su santa vida. Lástima que a tiempo no se hayan escrito todas, pues en la actualidad, al cabo de 40 años, hay pocas personas que las recuerden. Las fuentes principales han desaparecido, como su sobrina carnal Chayito González, que supo mucho de él. Nosotros hemos llegado tarde, y con trabajo encontramos los datos transcritos, evitando que se pierdan en el olvido. Así conservaremos su recuerdo para las nuevas generaciones, que nada saben de este esclarecido varón que amó la humildad y la pobreza con heroísmo de mártir.

Un día aciago sacaron amarrados a los franciscanos de su templo. Después de esto provocaron un incendio, y se dice que fue con el pretexto de robar de san Francisco muchas de sus joyas artísticas. Estos y otros sucesos alarmaban a la familia del padre Anguiano, y en varias ocasiones lo escondieron para evitarle atropellos. Una vez le dio hospitalidad la familia Lemus, otra el señor canónigo Camacho. Entre otras cosas, referían que por la rendija de la puerta llegaron a verlo hincado en oración pidiendo por las ánimas y con una silla en la cabeza, por penitencia, que debe haber sido muy penosa ya que por ese tiempo era de edad avanzada.

CUATRO CIRIOS

Los últimos días de su vida los pasó en la avenida Alcalde, entre Independencia y Juan Manuel, como a media cuadra, a la derecha, yendo hacia el santuario de Guadalupe, en el número 136, antes 140, que no era de alto, donde está la negociación Radios Europeos, S. A. De allí voló a la eternidad, en la que tanto había meditado, con su cruz y su corona de espinas, el 28 de octubre de 1923, a las 11 a.m. Plácidamente murió, sin agonía. Como paloma se le fueron cerrando los ojos a aquella cara de santo, para abrirlos en el trono de Dios, después de larga y dolorosa enfermedad. Al sentir que se acercaba la muerte, le daría la bienvenida como san Francisco: “Bien vengas, hermana muerte”; y siguiendo su ejemplo quiso ser tendido al suelo sobre una cruz de ceniza.

Tenía bienes, y vivió pobre ayudando a los pobres. Heredó a sus parientes y a la Iglesia. Con la velocidad de las malas nuevas, cundió la noticia de su muerte por todo Guadalajara. El excelentísimo señor Orozco y Jiménez fue a rezarle, entre los primeros. Desde ese momento se inició una procesión ininterrumpida y nutrida, desde las orillas de la ciudad hasta la casa mortuoria. Todos querían verlo, palparlo, rezarle y pedir mil cosas por su mediación. Aquella romería de tristeza se hizo más imponente a la media noche, y al brotar las primeras luces del alba hubo que montar guardia doble en la puerta y remudarla por el golpe de gente. Hasta los policías y soldados iban a verlo, con lágrimas en los ojos. Allí estaba la ciudad entera de los que habían recibido sus beneficios: las humildes mujeres del pueblo cubiertas con sus rebozos, las damas encopetadas con mantones negros, las madres

llevando a sus hijitos, profesionistas, ancianos, sacerdotes, los del mercado Corona en pleno, sin faltar los estudiantes, congregaciones religiosas y aun los pordioseros. Todos desfilaron por la sala mortuoria. Para defenderlo del gentío, la policía había rodeado su cuerpo tendido en el suelo con gruesos calabrotes. A pesar de esto y de que su sobrina María de la O lo cuidaba a muy corta distancia de aquel hormiguero humano que se acercaba a besar su hábito y tocar objetos a su cuerpo, sin saber a qué horas –refiere ella– a pedacitos ya le habían arrancado el hábito para reliquias. ¡Qué asuntos para un óleo de gran fuerza dramática! Rezos y sollozos, oraciones y plegarias flotaban en el ambiente. Un manto de luto cubría a Guadalajara. Las campanas de la Merced vibraban como ecos lastimeros lanzando tañidos fúnebres. Doquiera tristeza y desolación.

Arrinconadas en el templo, cubiertas con sus rebozos, sollozaban unas mujeres del pueblo, con sus niñitos en los brazos. Alguien creyó oír el ruido de las cadenas que solía arrastrar el padre en las procesiones. Al amanecer no hubo cantos de *Trisagio*. Las bóvedas calladas, mudas, apenas si respondían al piar mañanero de algunos pajarillos que entonaban funeral con los palomos cucurruteando en la alta cúpula. A las primeras del alba empezaron las misas de réquiem, ininterrumpidas hasta el mediodía. La Merced rebosaba de fieles impresionados, entristecidos, y las tupidas filas seguían invadiendo la avenida Alcalde rumbo a la casa del santo padrecito Anguiano. Los policías en la puerta hacían frente a la avalancha, haciéndolos entrar por orden. Nadie quería quedarse sin verlo. Imposible describir el cortejo fúnebre y el sepelio en el panteón de Mezquitán. Era como si un sudario envolviese a Guadalajara. Entrado el mediodía, se apagaron los cuatro cirios que habían iluminado aquella cara plácida, beatífica, llena de augusta paz... Lamentos de bronce seguían brotando del campanario de la Merced...

Las gentes exclamaban: “Padre Anguiano, no nos olvides; llévanos contigo al cielo”. “¡Era un santo!” “Duro con su cuerpo, para nosotros dulce y suave como paloma; nuestro paño de lágrimas, nuestro padre y nuestra madre, nuestro abrigo y nuestro consuelo”. “Llenaba la Merced y todo Guadalajara, y a nuestras almas las henchía de gozo y paz”. “Era querido del rico y mucho más del pobre”. “Consolador, desagravio permanente de la ira del Señor”. “Agua fresca para las benditas ánimas del Purgatorio, les abría las puertas del cielo”. “Predilecto, escogido de Dios y su constante

glorificador”. “Murió el padre de los pobres”. “¿Quién podría reemplazar al humildísimo siervo de Dios?”.

Misas de funeral en la Merced las hubo por muchos días. La iglesia enlutada: crespones negros en los cirios y cortinas fúnebres cubrían los pilastrones. Hoy, mucho se ha perdido de memoria; pero quedan sus obras en la Merced, templo vivo de sus fatigas, sus restos que allí se guardan y un óleo del padre Juan Anguiano muerto y sepultado, que preside la sacristía. Allí se le ve bendiciendo la ceniza en un apaste, sobre una mesa.

Hacemos constar que aún no hemos consignado una virtud que enalteció grandemente al padre Anguiano, por haberlo sabido hasta ahora cuando ya habíamos escrito las páginas anteriores. Esta virtud es la obediencia, de la que dice san Francisco de Sales: “Todo es seguro en la obediencia; todo es sospechoso fuera de la obediencia. El demonio no teme la austeridad, sino la obediencia... El corazón amoroso ama los mandamientos, y mientras más difíciles son, más dulces y agradables los encuentra, porque complace con más perfección a Dios, a quien ama, y le tributa más honor”.

Así como copiamos lo anterior, copiaremos al pie de la letra lo que nos escribió nuestro informante, persona del todo fidedigna:

Cuando vino el arzobispo, el señor Orozco, y vio cómo andaba el padre, le ordenó que dejara ese traje y las demás cosas raras que tenía; e inmediatamente obedeció la disposición del prelado. Al ver eso, el señor Orozco le permitió que anduviera como deseara y continuara en su vida de penitencia, como lo hizo hasta que murió.

Aquí es donde se ve la grandeza y la calidad de alma del padre Anguiano, “por amor de Aquel que por amor nuestro se hizo obediente hasta la muerte de cruz, prefiriendo, como dice san Bernardo, perder la vida a perder la obediencia”.

TIERRA DEL PADRE ANGUIANO

Zapotlán el Grande (Ciudad Guzmán). El señorío de Zapotlán fue tributario del rey tarasco. Llegados los conquistadores, durante mucho tiempo y aún hoy en la actualidad, hay un barrio de indígenas, y uno de ellos es su

gobernador. La vista de los volcanes de Colima embellece el panorama, así como la laguna de Zapotlán y los monumentos arqueológicos de la región. Tiene una graciosa plaza y el templo parroquial es de mucho interés, de tres naves y con tres torres, murales, artísticos vitrales, pinturas, entre ellas el viacrucis del padre Gonzalo Carrasco, S. J. Cuenta con seminario y buen número de iglesias y centros de enseñanza.

Son originarios de Ciudad Guzmán: el señor obispo don Alfredo Galindo y Mendoza, canónigo Antonio Ochoa Mendoza, escritor e ingeniero Salvador Toscano; José Rolón, Aurelio Fuentes y Luis Guzmán, músicos; Consuelito Velázquez, compositora; Guillermo Jiménez, escritor y poeta; Clemente Orozco, muralista; Ángela Peralta, famosa cantante; José Gómez Ugarte, periodista; doctores, jurisconsultos, literatos y otros personajes distinguidos.

Guadalajara, “Río peligroso”, “Wadil-ad jara”, palabras árabes que los españoles pronunciaban Guadalajara. Tapatío, tlapa-tiotl, moneda de Jalisco antes de la conquista. Jalisco: el lecho del terreno en que se fundó la ciudad es de jali, y de allí debe venir el nombre.

Desde que ampliaron las calles y se pobló la ciudad de fuentes y aromáticos jardines, es sin duda Guadalajara la más atractiva de México, pues tiene todo lo de una capital y mucho de la paz provinciana. Conserva sus tradiciones y su cultura, la gracia de sus mujeres, la simpatía de sus moradores, su grandeza de corazón, el enriquecimiento de la mente y la comprensión para todos.

BELLÍSIMO EPISODIO TAPATÍO. DOÑA BEATRIZ HERNÁNDEZ

En los antecedentes de la fundación de Guadalajara hay uno muy simpático, en el que interviene doña Beatriz imponiendo su voluntad para fijar el sitio que debía ocupar la ciudad. Era ella valerosa. Cubierto su pecho con una coracina y lanza en ristre, acudía a los combates acompañando a su esposo el conquistador Juan Sánchez de Olea. La ciudad había andado peregrinando, por temor de asentarse en tierras de Nuño de Guzmán. El gobernador don Cristóbal de Oñate se daba cuenta de lo que habían sufrido los vecinos en Nochistlán, Tonalá y Tlacotán, donde habían estado, y convocó a los

interesados para que resolviesen en definitiva el cambio de lugar de la hasta entonces trashumante ciudad.

Esta era la hora de doña Beatriz, alma aventurera con temple de acero. Por su arrojo y valentía, muy estimada de soldados y conquistadores. Intrépida amazona, cabalgar era su encanto. Si había que guerrear, no lo escatimaba. Tenía sangre de conquistadora, y si para llevar adelante su propósito de fijar el lugar de la fundación hubiese tenido que enfrentársele a Nuño de Guzmán, lo habría hecho, pues a ella no le ponía la carne de gallina, como a muchos que lo rodeaban.

Veamos enseguida lo que dice al respecto el insigne historiador franciscano fray Antonio Tello:

Acabadas estas razones y pláticas, no supieron qué responder, sólo se movieron algunas dudas acerca del mudarse al valle de Atemaxac, temiendo que Nuño de Guzmán había de volver a sus pueblos por señor de título y los había de echar de allí; otros eran de parecer que se fuesen a México y dejaran la tierra, y no concordaban en cosa; y el contador Juan de Ojeda dijo que se acabasen de determinar y decir dónde habían de hacer asiento, y que entender que Guzmán había de volver era cosa muy dudosa porque sus causas en España iban muy largas y despacio, y que cuando bien librara ellas, le habían de quitar los indios y ponerlos en la corona real, lo cual era cierto por haberlo visto y oído en el Consejo, que hacía pocos días había venido de España con su oficio. Con esto algunos dijeron que convenía que pasasen entre Ocotlán y Tonalá, en el llano de Atemaxac, otros que en Tuluquilla, y siempre hubo diversidad de pareceres sobre dónde se pasarían, y los aficionados a Guzmán lo contradecían; y estando en eso entró a donde estaban cabildo Beatriz Hernández, mujer de Juan Sánchez de Olea y dijo: “Acaben los señores de determinar a do se ha de hacer esta mudanza, porque si no, yo quiero y vengo a determinarlo, y que sea con más brevedad de lo que han estado pensando; miren cuáles están con demandas y respuestas, sin concluir cosa alguna”. Pidió licencia y dijo que quería dar su voto y que, aunque mujer, podría ser acertado. Entonces el gobernador la hizo lugar y dio asiento, y estando oyendo a todos y que no se conformaban ni determinaban, pidió licencia para hablar, y habiéndosela dado, dijo: “Señores, el rey es mi gallo, y yo soy de parecer que nos pasemos a valle de Atemaxac, y si otra cosa se hace, será de servicio de Dios y del

rey, y lo demás es mostrar cobardía. ¿Qué nos ha de hacer Guzmán, pues ha sido causa de los trances en que ha andado esta villa? Que si Dios no nos favoreciera y el amparo e industria de nuestro buen capitán, no hubiéramos tenido su vigilancia y cuidado, aquí hubiéramos perecido”; y volviéndose al gobernador le dijo: “¿Cómo no habla aquí V.S.? Agora calla, que es menester no hacer caso de votos tan bandoleros; el rey es mi gallo”; y viendo que callaban todos, les dio voces hablasen. Entonces dijo al gobernador: “Hágase así señora Beatriz Hernández, y púeblesse do está señalado”; y todos contentos de que una mujer los sacase de confusión, vinieron en su parecer, que casi todos los que querían así, y no osaban hablar por ser tierras de Guzmán que les tenía tan sujetos cuando los gobernaba, que con estar en España aún tenían miedo de él.

Mujeres como doña Beatriz nos están haciendo falta. Ojalá tuviese muchas imitadoras.

ZAMORANOS EN GUADALAJARA

Señor cura don José María Cabadas y Dávalos, arquitecto; construyó el puente en La Piedad e instaló los primeros pararrayos en Guadalajara.

Canónigo don José Villaseñor Plancarte. Se educó en el Pío Latino, en Roma. Desde 1916 sirvió parroquias de Guadalajara. En 1919 el excelentísimo señor Orozco lo nombró capellán de Capuchinas, profesor del Seminario y párroco de san Miguel, sucesor del señor Camacho. Allí duró de 1930 al 13 de octubre de 1964, en que murió. A él se debe el templo de san Miguel. Cuando lo recibió era como un troje. Buen predicador, por su actividad levantó el culto. Enfermo ya, seguía concurriendo a sus labores parroquiales. Lo acompañó en su casa Miguel, su hermano, que aún vive en Guadalajara.

Tanto en la Revolución Mexicana como en la persecución religiosa, Guadalajara se pobló de zamoranos en busca de garantías. Recordamos a Manuel García Vallejo, que fundó la Perfumería Venecia; Manuel y José Igartúa Padilla, licenciado Ricardo Verduzco Garibay, licenciado Rafael Ruiz Díaz; escritor y profesor en la Universidad, Antonio Plancarte I.; Luis Cornejo tuvo su mercería cerca de la Merced; Francisco Benítez Vaca, que imprimió gran parte de la propaganda cristera; Ignacio Garibay tuvo

laboratorios de medicina; José María Arceo V., Francisca Bernal, doña Trinidad García de J. y familia, Luis y Epifanio Jiménez; Antonio Cornejo, comerciante; el canónigo don Luis Garibay fue confesor en la Merced, siendo capellán el padre Anguiano; presbítero Luis Amezcua Orozco; canónigos don José Guadalupe Novoa, don Jesús Moreno, don José Plancarte Igartúa; Antonio Guízar Valencia, arzobispo de Chihuahua, quien tenía una tiendecita por la parroquia de Jesús; muy ilustre don Narciso Aviña Ruiz, pro-vicario general de la diócesis de Guadalajara, se educó en Zamora al lado del excelentísimo señor Orozco y Jiménez; el presbítero Guillermo García Meza y sus hermanos, señor cura don José y presbítero don Miguel; los músicos Ignacio Mora, Rafael Victoria y Jesús Vázquez estudiaron en Guadalajara; don Pedro Jiménez, Salvador Méndez Velázquez, Fernando Méndez Bernal, García Urbizu hermanos; la señorita María Garibay, profesora de piano; las Hermanas del Sagrado Corazón con su colegio y El Banco de Zamora eran sucursales; Jorge Hurtado, muralista.

La nutrida colonia zamorana, comerciantes e industriales, todos cooperaron al engrandecimiento de Guadalajara. Entre ellos Rafael Martínez Méndez y su hermano José, sobrinos del famoso compositor Fernando Méndez Velázquez; Enrique Ríos, José Vázquez, Antonio Herrera, Ramón y Salvador G. García Méndez, Guillermo Igartúa; Alfonso Gallardo, dibujante, y muchos más.

